



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “POLICÍA NACIONAL”**

**CARRERA: INVESTIGACIONES DE POLICÍA JUDICIAL**

**“INCIDENCIA PARA DISMINUIR EL DELITO CONTRA LA PROPIEDAD A  
TURISTAS EXTRANJEROS EN EL SECTOR DEL CENTRO HISTÓRICO DE  
QUITO EN EL AÑO 2013”**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:  
TECNÒLOGO/A EN INVESTIGACIONES DE POLICÍA JUDICIAL.**

**NOMBRE DEL AUTOR: WILSON JAVIER SÁNCHEZ TOAPANTA**

**NOMBRE DEL DIRECTOR: MSC. RODRIGO REINOSO**

**QUITO - 2014**

## **CERTIFICACIÓN**

**Trabajo de Graduación presentado previo a la obtención del Título de  
Tecnólogo en Investigaciones de la Policía Judicial.**

En mi calidad de Director de Trabajo de Titulación, desarrollado por el señor **SANCHEZ TOAPANTA WILSON JAVIER**, estudiante de la carrera de Investigaciones de la Policía Judicial, para la obtención del título de **TECNOLOGO EN INVESTIGACIONES DE LA POLICIA JUDICIAL**, cuyo título es

**“INCIDENCIA PARA DISMINUIR EL DELITO CONTRA LA PROPIEDAD A  
TURISTAS EXTRANJEROS EN EL SECTOR DEL CENTRO HISTORICO DE  
QUITO EN EL AÑO 2013.”**

Considero que el trabajo presentado reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación del jurado examinador que se designe.

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito a 02 de Mayo del 2014.

.....

**Msc. Rodrigo Reinoso**

**Tutor**

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “POLICÍA NACIONAL”**

**REGISTRO INSTITUCIONAL NO. 17-039P**

**“INCIDENCIA PARA DISMINUIR EL DELITO CONTRA LA PROPIEDAD A TURISTAS EXTRANJEROS EN EL SECTOR DEL CENTRO HISTORICO DE QUITO EN EL AÑO 2013.”**

**POR: WILSON JAVIER SANCHEZ TOAPANTA.**

El presente trabajo de graduación para optar por el título de TECNÓLOGO EN INVESTIGACIONES DE LA POLICIA JUDICIAL, luego de cumplir con todos los requisitos legales y normativos; es APROBADO, en nombre del Instituto Superior Tecnológico “Policía Nacional”, en la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de Mayo del 2014.

**Para constancia firman**

.....  
Presidente del Tribunal

.....  
Secretario del Tribunal

.....  
Vocal del Tribunal

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por darme sus bendiciones, a mis padres por darme la vida al Instituto Tecnológico Superior “Policía Nacional”, por confiar en mí para pueda culminar mis estudios superiores a la Policía Nacional por abrir las puertas para crecer como persona y como profesional edificada a mi trabajo.

Gracias.

## **DEDICATORIA**

Este trabajo de investigación está dedicado a DIOS, mis padres, esposa e hija, por darme todo su apoyo y amor siendo un pilar importante en mi vida para poder finalizar con éxitos el presente trabajo.

**WILSON JAVIER SANCHEZ TOAPANTA**

## **DECLARACIÓN EXPRESA**

La responsabilidad del contenido del presente trabajo de investigación de Graduación presentado previo a la obtención del título de Tecnólogo en Investigaciones de la Policía Judicial me corresponde y mediante la presente en forma voluntaria, capaz ante la ley realizo una cesión exclusiva de todos los derechos al INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR POLICÍA NACIONAL, para que el presente trabajo forme parte del patrimonio intelectual del ITSPN y lo utilice conforme lo crea conveniente.

---

**WILSON JAVIER SANCHEZ TOAPANTA**  
**CC. 171853059-3**

# ÍNDICE GENERAL

CERTIFICACIÓN -----	ii
REGISTRÓ INSTITUCIONAL -----	iii
AGRADECIMIENTO-----	iv
DEDICATORIA -----	v
DECLARACIÓN EXPRESA -----	vi
INDICE GENERAL -----	vii
INDICE DE TABLAS -----	x
INDICE DE GRÁFICOS -----	xi
ABSTRACT -----	1
INTRODUCCIÓN -----	3

## **CAPITULO I**

### **1. MARCO CONTEXTUAL.**

1.1. Problema -----	5
1.2. Antecedentes -----	6
1.3. Objetivos -----	7
1.3.1. Objetivo General -----	7
1.3.2. Objetivos Específicos -----	8
1.4. Justificación -----	8

## **CAPITULO II**

### **2. MARCO TEORICO.**

2.1. Antecedentes Investigativos -----	10
--	----

2.1.1. El Robo -----	10
2.1.2. Tipos de robo -----	10
2.1.3. El Hurto -----	10
2.1.4. La Víctima y el Delincuente -----	11
2.1.5. Origen de la Policía Nacional de Turismo -----	12
2.1.6. Fundamentación Legal -----	14
2.2. Fundamentación Científico- Técnica -----	17
2.2.1. El Delito Contra la Propiedad -----	18
2.2.2. Tipos de Delincuente -----	18
2.2.3. Perfil del Delincuente -----	19
2.2.4. El Modus Operandi -----	19
2.2.5. Delincuencia organizada y la Delincuencia común -----	20
2.2.6. Participantes del acto delictivo -----	21
2.3. Marco Conceptual (definición de términos) -----	24

### **CAPITULO III**

#### **3. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.**

3.1. Fuentes de Información -----	28
3.2. Diseño de la Investigación -----	28
3.2.1. Enfoque, Modalidad y Tipo de investigación -----	31
3.3. Plan de Muestreo -----	32
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos -----	33
3.5. Trabajo de campo -----	35
3.6. Procesamiento de la Información -----	37
3.7. Análisis e interpretación de resultados -----	49

## **CAPITULO IV**

### **4. PROPUESTA**

4.1. Tema -----	50
4.2. Antecedentes -----	50
4.3. Justificación -----	51
4.4. Objetivos	
4.4.1. Objetivo General -----	51
4.4.2. Objetivos Específicos-----	51
4.5. Desarrollo de la propuesta -----	52
4.6. Presupuesto -----	55
4.7. Conclusiones y Recomendaciones de la propuesta. -----	56
<b>5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES -----</b>	<b>58</b>
<b>6. GLOSARIO -----</b>	<b>60</b>
<b>ANEXOS -----</b>	<b>65</b>
<b>BIBLIOGRAFIA -----</b>	<b>75</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No 1	-----	30
Tabla No 2	-----	33
Tabla No 3	-----	39
Tabla No 4	-----	40
Tabla No 5	-----	41
Tabla No 6	-----	42
Tabla No 7	-----	43
Tabla No 8	-----	44
Tabla No 9	-----	45
Tabla No 10	-----	46
Tabla No 11	-----	47
Tabla No 12	-----	48

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No 1 .....	39
Gráfico No 2 .....	40
Grafico No 3 .....	41
Grafico No 4 .....	42
Grafico No 5 .....	43
Grafico No 6 .....	44
Grafico No 7 .....	45
Grafico No 8 .....	46
Grafico No 9 .....	47
Grafico No 10 .....	48

## **ABSTRACT**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

En el año 2013 alrededor de 628.958 (Empresa Quito Turismo, 2014).Turistas extranjeros visitaron la Ciudad de Quito, ya que fue declarado como el primer destino turístico del Ecuador por visitar, por tal razón lo primero que desean visitar los turistas extranjeros es el Centro Histórico de Quito.

Sin embargo, los turistas extranjeros que visitan el Centro Histórico de Quito son víctimas del delito contra la propiedad (robo, hurto) de sus pertenencias como joyas, dinero en efectivo, teléfonos celulares, cámaras fotográficas etc. Perjudicando la imagen turística de la ciudad.

La presente investigación se plantea identificar y determinar propuestas que permitan bajar los índices delincuenciales que está afectando a los turistas extranjeros que visita el Centro Histórico de Quito.

Los resultados de la investigación muestran poca presencia policial en los diferentes destinos turísticos por tal razón se trata de enfrentar las problemáticas que enfrentan los turistas extranjeros.

## **ABSTRACT**

### **EXECUTIVE SUMMARY**

In 2013, approximately 628.958 foreign tourists visited Quito (according to Quito Tourism Company, 2014), as the city had been declared a Number One tourist destination to visit within Ecuador. For this reason, the first place tourists usually choose to visit is the historic centre of Quito.

However, foreign tourists who visit Quito's old town often become victims of property crime (burglary, theft), losing their belongings such as jewellery, cash, cell phones, cameras etc, which ultimately damages the city's image as a tourist destination.

This research project aims to identify and outline proposals which would help to lower the crime rate which is so affecting the foreign visitors to Quito's historic centre.

The research results show that there is a low police presence at the various tourist destinations for which reason the problems faced by foreign tourists must be tackled.

## INTRODUCCIÓN.

En el año 2013 alrededor de 628.958 (Empresa Quito Turismo, 2014). Turistas extranjeros visitaron la Ciudad de Quito, ya que fue declarado como el primer destino turístico del Ecuador por visitar, por tal razón lo primero que desean visitar los turistas extranjeros es el Centro Histórico de Quito.

Sin embargo, los turistas extranjeros que visitan el Centro Histórico de Quito son víctimas del delito contra la propiedad (robo, hurto) de sus pertenencias como joyas, dinero en efectivo, teléfonos celulares, cámaras fotográficas etc. Perjudicando la imagen turística de la ciudad.

La presente investigación se plantea identificar y determinar propuestas que permitan bajar los índices delincuenciales que está afectando a los turistas extranjeros que visita el Centro Histórico de Quito.

Los resultados de la investigación muestran poca presencia policial capacitada para enfrentar las problemáticas que enfrentan los turistas extranjeros. Y se presentan en los siguientes capítulos que se reseñan a continuación.

En el Primer capítulo ofrece una información sobre el problema, a investigar los objetivos y concluye con la justificación e importancia de la investigación.

En el Segundo capítulo tenemos el Marco Teórico, con sus respectivos temas y subtemas referentes a los delitos contra la propiedad como son el robo y el hurto que son víctimas los turistas extranjeros.

En el mismo se indican artículos de la Constitución de la República del Ecuador vigente, Código Penal del Ecuador vigente que sustentan la investigación y las bases legales del estudio intentando realizar un análisis de los diferentes tipos de delitos que se dan en el Centro Histórico de Quito en el cuál se está realizando un estudio, con la finalidad de consolidar las metas de este trabajo.

El Tercer capítulo se refiere a la Metodología de la Investigación, utilizada para la investigación, así como también se dan a conocer los instrumentos aplicados en la misma, cómo el diseño de la investigación, población y muestra, realizando las respectivas encuestas a los turistas que visitan los sitios turísticos del Centro Histórico de Quito, además se hace referencia al análisis de resultados el mismo que cuenta con el procesamiento y análisis de datos con sus respectivas tablas y gráficos estadísticos, análisis e interpretación de resultados y criterios para la elaboración y validación de la propuesta.

El Cuarto capítulo corresponde a la Propuesta, respecto al tema de investigación que se está realizando con respecto al análisis de los delitos contra la propiedad en el sector del Centro Histórico de Quito en el año 2013 que son víctimas los turistas extranjeros, previo a la implementación de normas de seguridad.

Además contiene las debidas conclusiones y recomendaciones acerca del trabajo realizado haciendo referencia a las medidas que se debe tomar con respecto al delito contra la propiedad que son víctimas los turistas extranjeros.

Al final del trabajo consta la bibliografía y los anexos que contienen las técnicas utilizadas en la investigación.

# CAPITULO I

## MARCO CONTEXTUAL

### 1.1. Problema.

En los últimos años el Estado se ha preocupado de desplegar políticas de seguridad y se ha visto en la necesidad de implementar más presencia policial en los sectores turísticos del Centro Histórico de Quito ya sea estos a pie, motos, o en vehículos.

Al preguntarle a un turista extranjero: ¿qué es lo que visito?, responde o menciona los atractivos que se encuentran en el Centro Histórico de Quito con un aproximado del 55% de visitas, ya que se considera una zona turística de Quito.

Según estadística proporcionadas por el Servicio de Seguridad Turística de la Policía Nacional en el año 2013 fueron víctimas del delito de robo 292 turistas extranjeros en comparación con el año 2012 que receptaron 685 denuncias por robo es decir ha bajado un poco el índice delincencial entre el año 2013 y el año 2012.

Así también el delito de hurto en el año 2013 llega a las 620 denuncias presentadas por turistas extranjeros, como en el año 2012 se ha incrementado el número de denuncias que llegan a las 1180, es decir el delito de hurto ha bajado un poco el índice delincencial entre el año 2013 y el año 2012.

En la actualidad se ha conocido por medios periodísticos que los turistas extranjeros han sido víctimas del robo y hurto de sus pertenencias en el Centro Histórico de Quito, ya sea esto por el desconocimiento del lugar por donde está transitando si es seguro o no porque los lugares más visitados por los turistas extranjeros son iglesias, museos, plazas, restaurants, parques, etc.

En el transcurso del recorrido por los lugares turísticos y por la gran cantidad de personas que caminan por el lugar estos sea por paseo o por cualquier otra actividad aprovechando de la situación se relacionan personas de mala reputación que aprovechan el mínimo descuido de los turistas extranjeros para sustraerse sus cosas de valor que tienen en sus maletas.

Los delitos contra la propiedad que son víctimas los turistas extranjeros en el sector del Centro Histórico de Quito, son de fundamental importancia para la Policía Judicial, por lo que se han realizado trabajos de investigación para tomar medidas correctivas para evitar actos delictivos en las zonas de mayor riesgo.

La inseguridad que se manifiesta con hechos de violencia como el robo y el hurto es el principal problema que afecta a los turistas extranjeros.

Las autoridades, sin embargo consideran que esta realidad aún está presente en el imaginario del turista que proviene del extranjero.

El principal lugar de riesgo según las estadísticas del Servicio de Seguridad Turística, es cuando un turista extranjero camina por lugares desconocidos y solitarios, por tal razón se les recomienda que siempre caminen en grupo de personas para evitar algún inconveniente.

## **1.2. Antecedentes**

La inseguridad que existe en diferentes lugares del Centro Histórico de Quito a generado grandes preocupaciones ya que el turista extranjero visita estos sitios turísticos con el fin de conocer y sentirse seguro por el lugar por donde camina, pero cuando existe un mínimo descuido aparece gente sin consideración que se trata de adueñar de cosas ajenas a estas como son: cámaras fotográficas, dinero en efectivo, celulares, Tablet, tarjetas de crédito etc. Con el único objeto de comercializar estos objetos en locales clandestinos y a cambio de esto recibir un pago por lo sustraído.

El modus operandi de los antisociales se da con la complicidad de informantes, comúnmente llamados campaneros quienes les dan aviso de la vulnerabilidad por donde caminan los turistas extranjeros para el cometimiento de un delito.

El Servicio de Seguridad Turística de la Policía Nacional colabora con la seguridad y protección del turista nacional o extranjero, dándoles información acerca de cualquier contratiempo que tengan, buscando la solución inmediata al problema.

Por lo general los turistas son víctima de un delito contra la propiedad cuando caminan por lugares desolados, o al momento de encontrarse en un lugar se descuidan de sus pertenencias por estar observando otras cosas.

Con estos antecedentes podemos establecer que el hurto es el delito de mayor incidencia en el sector del Centro Histórico de Quito, tratando de verificar cuales son los factores vulnerables que originan que se de estos casos, con la finalidad de realizar operativos de control, más patrullaje a pie, en motos con el único objetivo de reducir el índice delincencial.

Los turistas extranjeros son blanco perfecto para cometer actos delictivos en contra de ellos, hasta el punto de utilizar la violencia si fuese necesario con el único objetivo de apoderarse de sus cosas de valor.

### **1.3. OBJETIVOS**

#### **1.3.1. Objetivo General.**

Analizar la incidencia del delito contra la propiedad a turistas extranjeros con la finalidad de ratificar la problemática en el sector del Centro Histórico de Quito en el año 2013.

### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- Elaborar un diagnóstico de la inseguridad en el Centro Histórico de Quito que afecta los atractivos turísticos.
- Identificar los niveles de inseguridad en el Centro Histórico de Quito que afectan a los turistas extranjeros.
- Promover y difundir el plan de Protección al Turista Extranjero en el ámbito nacional.

### **1.3.3. Justificación**

En la Constitución de la República del Ecuador en el registro oficial No. 449 de fecha 20 de octubre del 2008, se genera un nuevo modelo de desarrollo, con el cual todos y cada uno de los ecuatorianos debemos asumir una responsabilidad de desafío para generar el buen vivir.

Es importante esta investigación porque en el Distrito Metropolitano de Quito se han realizado investigaciones que midan el nivel de inseguridad de los turistas extranjeros que visitan diariamente el Centro Histórico de Quito.

Actualmente el sector turístico en el Ecuador, representa una de las principales fuentes de ingresos económicos para el país.

La Policía Nacional a través del Servicio de Seguridad Turística garantiza la seguridad de los turistas nacionales y extranjeros que visitan nuestro país con el personal capacitado y los equipos necesarios para dar un servicio eficaz y eficiente al turista.

La importancia de esta investigación es que el turista extranjero tenga conocimiento a donde debe acudir cuando es víctima de un delito y por otra parte tenga conocimiento de la Policía Nacional especializada en el área de turismo para dar inmediatamente la ayuda necesaria en cualquier tipo de situación que se presente el caso.

El compromiso con los turistas extranjeros es dar las respectivas seguridades para que se sientan seguros en nuestro país, tomando en cuenta las debidas medidas de seguridad que se le da, por tal razón se trata de realizar charlas con las agencias de viajes, guías turísticos y de más empresas que tengan que ver con la actividad turística para dar a conocer nuestro servicio y soliciten de nuestra colaboración en el momento que lo necesiten.

Este estudio tiene la finalidad de investigar y recopilar hechos de la realidad en la que se desenvuelve la población que habita en el Centro Histórico de Quito con respecto a los delitos contra la propiedad que son víctimas los turistas extranjeros, permitiendo a su vez que el presente trabajo sea una herramienta de consulta tanto para los estudiantes de la carrera de Investigaciones de Policía Judicial como para los compañeros policías que trabajan en los ámbitos de la función judicial.

La inseguridad se ha convertido en el tema más tratado por los medios de comunicación, mucho se dice del incremento delictivo y con ella la preocupación constante de la población, ante lo cual estamos impulsando este trabajo con el único fin de mejorar la seguridad a los turistas extranjeros en el sector del Centro Histórico de Quito con objetivos y propósitos claros acorde a las necesidades del crecimiento turístico.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes Investigativos.**

##### **2.1.1. El Robo**

De acuerdo al Código Penal del Ecuador vigente en el Art. 550 manifiesta que el robo se lo define como la acción de en la que mediante violencia o amenazas contra las personas o fuerza en las cosas, sustrajere fraudulentamente una cosa ajena, con ánimo de apropiarse, es culpado de robo, sea que la violencia tenga lugar antes del acto para facilitarlo, en el momento de cometerlo o después de cometido para procurar su impunidad.

##### **2.1.2. Tipos de robo.**

###### **Robo Simple.**

El que se apodera ilegítimamente de un bien mueble total o parcialmente ajeno, para aprovecharse de él, sustrayéndose del lugar en que se encuentra, empleando violencia contra la persona o amenazándola con un peligro inminente para su vida o integridad física.

###### **Robo Agravado.**

Dentro de los delitos denominados robos agravados están los asaltos que son acciones cometidas con violencia en contra de las personas a las cuales arrebatan con fuerza sus pertenencias y se apoderan de ella, citamos como ejemplo los asaltos a mano armada en el que las víctimas muchas veces terminan heridos o incluso muertos.

### **2.1.3. El Hurto**

En el Código Penal del Ecuador vigente en el Art. 547 manifiesta que son reos de hurto los que, sin violencias ni amenazas contra las personas, ni fuerza en las cosas, sustrajeren fraudulentamente una cosa ajena, con ánimo de apropiarse.

Además, son considerados como reos de hurto los individuos de reconocida conducta delictuosa, que habitualmente se dedicaren a la comisión de delitos contra la propiedad y que se hallaren registrados como tales en las Oficinas de Seguridad del Estado. La pena para esta clase de delincuentes será de uno a tres años de prisión.

### **2.1.4. La Víctima y el Delincuente**

#### **La Víctima.**

En Derecho Penal la víctima es la persona física o jurídica que sufre un daño provocado por un delito. El daño puede ser físico o moral o puede ser material o psicológico, se puede ser víctima de delitos que no hayan producido un daño corporal físico como un robo o una estafa siendo entonces el daño meramente patrimonial. Por lo general el delito apareja daño moral al daño material sufrido.

El condenado por un delito debe resarcirlos daños causados a la víctima, y cuando no es posible revertir el daño, debe ser sustituido por una indemnización de carácter pecuniario.

#### **El Delincuente.**

Ese dice que una persona es un delincuente pues cometió un delito, o sea un acto antijurídico que el Derecho o sistema legal de un Estado califica como tal y sanciona con una pena.

Para que exista delito se requiere que el Código Penal respectivo haya descrito la conducta punible y que el hecho cometido se ajuste exactamente a la figura legal.

La ley ya debe estar dictada al momento de cometerse el acto antijurídico, pues las leyes penales no se aplican a hechos cometidos antes de su vigencia. Además, se necesita para que se configure la calidad de delincuente, que haya una sentencia que lo condene como tal, luego de un debido proceso, pues antes de la sentencia el procesado goza de la garantía de su presunción de inocencia.

#### **2.1.5. Origen de la Policía Nacional de Turismo para la ciudad de Quito.**

En el año de 1970 por iniciativa Interinstitucional, se crea un grupo especial de policía, dedicado a respaldar, proteger y prestar información básica al turismo en general y a las entidades y empresas dedicadas a estas actividades, que con el transcurso de los años este servicio tan importante deja de funcionar como tal.

En el año 1998 y tomando en consideración la seguridad a los turistas nacionales y extranjeros, nuevamente por pedido del Gobierno Autónomo descentralizado de Quito, a través del Comando General y en coordinación con el Ministerio de Turismo y las diferentes cámaras se crea el Servicio de Seguridad Turística de la Policía Nacional, el cual se suspende en el año 2010 para luego nuevamente aparecer a mediados del año 2011.

El tema de mantenimiento de la seguridad interna y del orden público es una de las funciones fundamentales del estado. En Ecuador tal como lo estipula la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 164 este aspecto esta a cargo de la Policía Nacional.

Acorde con la naturaleza de la Policía Nacional y tomando como fundamento el derecho al disfrute del tiempo libre a través del turismo en entornos seguros, crea la Policía de Turismo, dentro de la Dirección de Servicios Especializados de la

Policía Nacional, Jerárquicamente la Policía de Turismo depende de la Policía Nacional.

### **Área Operativa**

El plan estratégico del servicio de Seguridad Turística de la Policía Nacional se basa principalmente en la protección de los turistas nacionales y extranjeros de sus bienes para que de esta manera los visitantes puedan realizar sus recorridos en la mañana como en la tarde en los atractivos turísticos con seguridad personalizada y con la información turística acorde y necesaria.

### **Área Administrativa.**

El artículo 4 de la Ley de Turismo, determina que la política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

- c) Servir y proteger al turista nacional y extranjero.

### **Acciones Adelantadas**

En este sentido Quito Turismo proporciono una oficina de recepción de denuncias en el Centro Histórico de Quito, ubicada en las calles Chile entre García Moreno y Venezuela que cuenta con materiales de oficina, muebles de oficina y equipo de computación.

También se encuentra otra oficina en la calles Morales y Guayaquil más conocido como el sector de la Ronda, en estas instalaciones los turistas extranjeros que son víctimas de un delito pueden acercarse a poner la respectiva denuncia.

En la actualidad la Policía Nacional ha destinado a la Policía de Servicio de Seguridad Turística a 62 uniformados entre ellos: 01 señora oficial superior y 61 agentes entre clases y policías pero a decir verdad el personal policial que labora en esta Unidad no es suficiente debido a la gran demanda que existe de turistas extranjeros que visitan el Centro Histórico de Quito, en vista que el 50% esta designado a desempeñar las funciones que nos compete como funcionarios encargos de hacer cumplir la ley, y el otro 50% de personal policial se encuentra

cumpliendo su trabajo pero en otros lugares turísticos de la Ciudad de Quito, por tal razón se ha hecho gestiones para ver la facilidad que nos puedan proporcionar más elementos policiales capacitados en el área de turismo ya que en la actualidad existe una cantidad grande de personal policial que han realizado curso de turismo, pero estos elementos se encuentran cumpliendo otras funciones operativas o administrativas dentro de Quito a la vez no se encuentran laborando en la ciudad de Quito.

#### **2.1.6. Fundamentación Legal.**

##### **Constitución de la República del Ecuador.**

En la Constitución de la República del Ecuador vigente del año 2008 en el Art .163 dice: La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.

Los miembros de la Policía Nacional tendrán una formación basada en derechos humanos, investigación especializada, prevención, control y prevención del delito y utilización de medios de disuasión y conciliación como alternativas al uso de la fuerza.

Desde la perspectiva legal el presente trabajo de investigación está alineado en los ámbitos educativos y de trabajo judicial, dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, Código de Procedimiento Penal vigente, Código Penal, leyes y reglamentos que forman parte de la estructura de este trabajo.

El trabajo investigado desarrollado se apoya, amparado y abalizado en el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador del año 2008 que menciona... “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista la investigación científica y

tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

### **Ley Orgánica de la Policía Nacional.**

El Art.4. Son funciones específicas de la Policía Nacional:

Literal b) Prevenir la comisión de delitos y participar en la investigación de las infracciones comunes utilizando los medios autorizados por la ley, con el fin de asegurar una convivencia pacífica de los habitantes del territorio nacional;

Literal e) Cooperar con la administración de justicia a través de la Policía Judicial y demás servicios policiales.

El Art.56, La Dirección Nacional de la Policía Judicial e Investigaciones, es el organismo que tiene por finalidad fundamental la prevención e investigación de las infracciones penales y la aprehensión de los presuntos infractores.

La Policía Judicial es un cuerpo auxiliar de la Fiscalía integrada por personal especializado de la Policía Nacional. Sus Funciones se sujetarán a las leyes y reglamentos respectivos.

### **Código de Procedimiento Penal.**

El Código de Procedimiento Penal, publicado en el Registro Oficial número 360 del 13 de enero del 2000, en el libro cuarto, Título I, Capítulo I artículos 207 al 214, determina en forma clara las funciones que debe desempeñar la Policía Judicial como órgano auxiliar de la Fiscalía y de la Administración de Justicia.

El Art. 209.- inciso uno, dar aviso al Fiscal, en forma inmediata y detallada cualquier noticia que tenga sobre un delito de acción pública, aplicar todos los medios y técnicas de investigación que se requieran para recoger evidencia respecto de los actos presuntamente delictivos y de los posibles responsables,

conforme a lo dispuesto en el Capítulo de la Prueba Material, lo que incluirá reconocer lugares, recoger y analizar resultados, huellas, señales, armas. Objetos e instrumentos, aplicando los principios de la cadena de custodia.

**Art.216.- Atribuciones del Fiscal.- El Fiscal deberá, especialmente:**

El Fiscal podrá delegar la práctica de las diligencias a que se refieren los numerales 2, 3 ,5 a la Policía Judicial o a investigadores especializados bajo la dirección de ésta.

2. Reconocer los lugares, resultados, huellas, señales, armas, objetos e instrumentos contundentes a establecer la existencia del delito e identificar a sus posibles responsables, conforme a lo dispuesto en el capítulo de la prueba material.

3.- Recibir del ofendido y de las personas que hubiesen presenciado los hechos o de aquellas a quienes constare algún dato sobre el hecho o sus autores, sin juramento, las versiones que dieren. Se les advertirá de la obligación que tienen de presentarse a declarar ante el juez o ante el tribunal penal. Estos datos se consignarán en el acta que será suscrita por las personas intervinientes.

5.- Impedir por un tiempo no mayor de seis horas que las personas cuya información sea necesaria se ausenten del lugar sin haberla proporcionado.

**Reglamento de la Policía Judicial.**

Art.1.- La Policía Judicial en el desempeño de sus funciones, observará estricto respeto a la Constitución y leyes de la República que consagran los derechos de las personas, y en especial de las víctimas y de los imputados.

Le está especialmente prohibido:

- a) Utilizar cualquier forma de maltrato físico o psicológico sobre las personas.

- b) Obrar de cualquier manera que implique la incitación al delito con el fin de obtener informaciones o autoincriminaciones.

Art.4.- La Policía Judicial es un cuerpo auxiliar de la Fiscalía integrado por personal especializado de la Policía Nacional. Su funcionamiento se sujetará a las disposiciones contempladas en la Constitución Política de la República, en la ley orgánica de la Fiscalía, la ley Orgánica de la Policía Nacional; en el Código de Procedimiento Penal; y en el presente reglamento.

## **2.2. Fundamentación Científico – Técnica.**

El delito contra la propiedad que son objetos los turistas extranjeros en el Centro Histórico de Quito es muy preocupante para la sociedad como para las autoridades locales ya que existen sanciones contra las personas que cometen un delito.

Las agencias de viajes que contratan los turistas extranjeros tiene que estar bien claro con los parámetros manifestándoles los sitios turísticos que deben conocer de igual manera brindarles algunas medidas de seguridad que deben adoptar para que no sean víctimas de algún tipo de delito, o a la vez solicitar la ayuda de un guía turístico para que se encargue de explicarle todo lo necesario acerca del lugar que sea visitado, a veces el desconocimiento de los turistas extranjeros acerca del tema se han visto en la necesidad de caminar solos por lugares desconociendo de los peligros que pueda presentarse al momento de tomar contacto con la primera persona que se le presente , desconociendo si la persona le va ayudar con buenas intenciones o no en circunstancias que por lo general los turistas extranjeros nunca acuden a pedir colaboración a la Policía Nacional por la falta de confianza o a su vez desconocen que existe la miembros policiales especializados en el área turística.

### **2.2.1. El Delito Contra la Propiedad.**

En la legislación ecuatoriana a la propiedad se le considera como un bien jurídico que permite a su dueño, usarla, gozarla y disponerla; desde la perspectiva más amplia de este concepto se puede deducir que la propiedad no solo se enmarca a las cosas o los bienes sino incluso abarca distintas tipificaciones siempre y cuando se tome la propiedad en un concepto amplísimo es decir que incluya tanto el dominio propiamente dicho, como otros derechos reales e incluso la simple posesión o tenencia.

### **2.2.2. Tipos de Delincuentes.**

#### **Mostaceros.**

Son personas que por medio de mostaza, mayonesa, salsa de tomate y helado ensucian las vestimentas a sus víctimas. Trabajan entre tres o más personas inician un solo individuo regando las sustancias antes descritas en la ropa de su víctima luego se acerca otra a informarle que su vestimenta se encuentra sucia y al pretender ayudarlo a limpiarse hasta que pierda de vista sus pertenencias de sus víctimas.

#### **Lanzas**

Son personas que buscan menor descuido de sus víctimas y preferiblemente actúan dentro de las aglomeraciones de las personas. Trabajan entre dos o más personas para sustraerse muy hábilmente pertenencias como dinero y cosas de valor entre teléfonos, celulares, cámaras fotográficas etc. En su mayoría de este delito se comete en los sistemas de transporte públicos.

#### **Chicleros**

El Específicamente son niños los que cometen estos delitos por medio de la venta ambulante de confites. Trabajan entre tres o más se acercan ofreciendo el producto que expenden (caramelos, chicles) rodean a la víctima y la acosan perturbándola hasta que se sustraen sus pertenencias.

### **2.2.3. Perfil del delincuente.**

#### **Perfil de agresores conocidos o método inductivo**

En el que se traza el perfil del delincuente desconocido a partir de características conductuales y demográficas compartidas por otros criminales estudiados en el pasado y que encajan con el mismo patrón de conducta del sujeto que está persiguiendo.

#### **Perfil de agresores conocidos o método deductivo.**

En este caso, no se toman como referencia datos estadísticos basados en casos similares anteriores, sino que se realiza un análisis exhaustivo de la escena del crimen, de la victimología y de los datos proporcionados por la policía científica para deducir las características psicológicas y conductuales del criminal.

#### **Perfil Geográfico.**

Que trata de relacionar la ubicación de la escena del crimen con el lugar de residencia del autor, basándose en la idea de que los agresores actúan en un lugar y momento que tienen para ellos un significado personal. (Perfil de los delincuentes., 2012).

### **2.2.4. El Modus Operandi.**

El modus operandi de los delincuentes varía de acuerdo a las motivaciones que el delincuente posee, hay delincuentes comunes derivados de la simple necesidad de satisfacer sus instintos y otros organizadamente ven en el delito como una forma de enriquecimiento y mejora en su estilo de vida.

Bajo esta premisa, el delincuente común roba y hurta de una manera súbita sin previa planificación haciéndolo para cubrir una necesidad momentánea ya sea para comprar comida, alcohol o droga, mientras que el delincuente organizado lo

hace con una planificación establecida en la que se describe las técnicas y métodos a ser aplicados antes, durante y después del delito con la participación de varias personas.

El modus operandi tiene la tenencia de variar a lo largo del tiempo puesto que se puede aprender o evolucionar nuevas habilidades o degenerarse con los actos delictivos posteriores.

### **2.2.5. Delincuencia organizada y la delincuencia común.**

#### **Delincuencia Organizada.**

La delincuencia organizada tiene como finalidad el obtener ganancias económicas rentables para cada uno de sus miembros, generando violencia en todas sus actividades para llegar a la consecución de su fin, por eso es importante manifestar que la delincuencia organizada es una estructura muy competitiva y de mayor jerarquía que la delincuencia común que existe en un país.

#### **Delitos que abarca la Delincuencia Organizada en el Ecuador.**

El Narcotráfico.

El Tráfico Ilegal de Personas y Migrantes.

El Lavado de Activos.

La Corrupción.

La Delincuencia Cibernética o Informática.

El Terrorismo. (Calle, 2011).

## **Delincuencia Común.**

La delincuencia común es denominada como aquellos grupos de personas que hacen actuaciones ilegales sin tener una organización establecida. No son delincuentes especializados efectúan delitos menores, pero son capaces de causar gran daño a sus víctimas. Al contrario del crimen organizado como la Mafia. La delincuencia común es cotidiana en todas las ciudades del mundo, son rateros, asaltantes, violadores, incluso asesinos que actúan para satisfacer sus propios intereses de acuerdo a la oportunidad que tienen.

### **2.2.6. Participantes del acto delictivo.**

Si bien el delincuente es el que comete el acto delictivo en nuestra legislación son sujetos de imputabilidad no solo los autores, si no los cómplices y los encubridores.

#### **Los Autores.**

Son autores del delito quienes lo han perpetrado, sea de una manera directa e inmediata, sea aconsejado o instigando a otro para que la cometa cuando el consejo ha determinado la perpetración del delito; los que han impedido o procurado impedir que se evite su ejecución los que han determinándola perpetración del delito y efectuándolo valiéndose de otras personas imputables o no imputables, mediante precio, promesa orden o cualquier otro medio fraudulento y directo.

## **Los Cómplices.**

Son cómplices los que indirecta y secundariamente cooperan a la ejecución del acto punible, por medio de actos anteriores o simultáneos.

## **Los Encubridores.**

Son encubridores los que conociendo la conducta delictiva de los delincuentes les suministran, habitualmente, alojamiento, escondite o lugar de reunión o les proporcionan los medios para que se aprovechen de los efectos del delito cometido, o a la vez ocultan las cosas que han sido sustraídas para que estas con el tiempo puedan salir al comercio ilegal que se lo conoce como (cachinerías) para estos objetos son vendidos a las personas sin saber el paradero de donde fueron sustraídos esos objetos.

## **Denuncia.**

La denuncia es un acto mediante el cual las personas afectadas proporcionan datos que informan respecto a la presunta comisión de un hecho delictivo, tiene como finalidad movilizar a la autoridad a que inicie con las investigaciones preliminares para verificar a las personas que cometieron el delito.

## **Tipos de Denuncia.**

### **Denuncia Escrita.**

La denuncia debe ser clara detallando todo lo acontecido en el lugar de los hechos y está deberá estar firmada por el denunciante, y si hubiera un testigo que observe lo sucedido también tendrá que rendir su testimonio y firmar dicho documento.

## **Denuncia Verbal.**

Si fuera una denuncia verbal se la reducirá a un escrito en un acta en el cual detallara todo lo que menciono para posterior firmar su denuncia. Si éste no supiera firmar se estará a lo dispuesto en el Art. 47.

## **Contenido de la denuncia.**

Según el Código de Procedimiento Penal vigente en el Capítulo II en el Art .50 dice la denuncia debe contener los nombres y apellidos completos del denunciante, la dirección de su hogar, la edad, estado civil, nacionalidad, número telefónico y la redacción clara y precisa del delito que fue objeto, lugar y la hora en que fue cometido el delito. Además se hará constar los siguientes datos.

1.- Nombres y apellidos completos de los autores, cómplices y encubridores si se los conoce, como también en este caso si lo hubiera los testigos que tienen conocimiento del delito.

2.- Determinación de los daños causados.

3.- Todas las demás indicaciones y circunstancias que puedan conducir a la comprobación del delito y la verificación de los culpables.

La falta de cualquiera de estos datos importantes no se dará por inicio a la investigación del proceso.

## **Sanciones a los Infractores.**

Aquellas personas que cometieron un delito y son considerados culpables del cometimiento serán sancionados de acuerdo a lo que estipula el Código Penal del Ecuador vigente.

### **2.3. Marco Conceptual (Definición de términos)**

#### **Agresión.**

La agresión es un ataque no provocado, producto de la práctica o del hábito de ser agresivo. Es una conducta hostil o destructiva cuya finalidad es provocar un daño a otro.

#### **Apropiación.**

Consiste en adueñarse un objeto sin el consentimiento de su real dueño, esta puede darse tanto por medio materiales, cuando el objeto sustraído es material ya sean un mueble, inmueble o semoviente en este caso puede realizarse mediante el robo o el hurto.

#### **Atractivo Turístico.**

Es un lugar de interés que los turistas visitan, generalmente por su valor cultural exhibido o inherente, significancia histórica, belleza artificial o natural, originalidad, porque es raro misterioso o para la diversión y recreación.

#### **Destrucción.**

Se relaciona con daños producidos por materiales abrasivos que destruyen el objeto o por materiales inflamables que provocan incendios y explosiones.

#### **Emigración.**

La emigración consiste en dejar el lugar de origen para establecer en otro país o región especialmente por causas económicas o sociales. Forma parte del

concepto más amplio de las migraciones de población, las cuales abarcan tanto la inmigración (entrada de personas de otras personas) como la migración (personas llegadas a otras partes.)

### **Enriquecimiento Ilícito.**

Se da por el apoderamiento o apropiación mediante el robo o el hurto ya sea con la utilización de la intimidación, el engaño, la violencia o por la usurpación y ocupación de objetos cámaras, dinero o joyas.

### **Ley.**

Es una norma jurídica dictada por el legislador, es decir, un precepto establecido por la autoridad competente, en que se manada o prohíbe algo en consonancia con la justicia. Su incumplimiento trae aparejada una sanción.

### **Migración.**

Se denomina migración a todo desplazamiento de la población que se produce desde un lugar de origen a otro de destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual en el caso de las personas o del hábitat en el caso de las especies animales migratorias.

### **Sanción.**

Se considera a la consecuencia o efecto de una conducta que constituye a la infracción de una norma jurídica, dependiendo del tipo de norma incumplida o violada pueden haber sanciones penales o penas; sanciones civiles y sanciones administrativas.

## **Seguridad.**

La seguridad es el sentimiento de protección frente a carencias y peligros externos que afecten negativamente la calidad de vida; en tanto y en cuanto se hace referencias a un sentimiento, los criterios para determinar los grados de seguridad pecarán de tener algún grado de subjetividad.

## **Seguro de Viajes**

Es para cubrir o sobrellevar cualquier evento que interrumpa la normalidad de tu viaje, es aquel que se otorga al comprar un paquete de viaje.

## **Turista.**

Un turista es aquella persona que se traslada de su entorno habitual a otro punto geográfico, estando ausente de su lugar de residencia habitual más de 24 horas y realizando pernoctación en el otro punto geográfico.

## **Turista Nacional.**

Comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancia en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos.

### **Turista Extranjero.**

Es aquella persona que viene de otro país por un período consecutivo con fines de vacaciones, negocios o por cualquier otro motivo.

### **Viaje.**

Es un cambio en la ubicación de las personas, que puede realizarse a pie o través de cualquier medio de transporte. En cuanto a los motivos de un viaje, pueden resultar muy variados: hay viajes que se realizan por ocio, otros que se concretan por cuestiones sociales o familiares y algunos que se desarrollan por asuntos académicos o laborales, la asistencia a una reunión de negocios.

## **CAPITULO III**

### **3.1. Fuentes de Información.**

Las fuentes que se consultó para el desarrollo de esta investigación las podemos clasificar en:

Normativas, documentos oficiales, entrevistas, encuestas, observación fuentes normativas como la Constitución de la República del Ecuador, el Código de Procedimiento Penal del Ecuador, leyes y reglamentos.

Además se realizó una revisión documental de los instrumentos elaborados por la revista del Servicio de Seguridad Turística de la Policía Nacional, como los trabajos de graduación de los alumnos del Instituto Tecnológico Superior Policía Nacional en la carrera de Investigaciones de Policía Judicial los mismos que tienen vinculación con el tema en investigación.

Además se realizó una investigación en fuentes secundarias como medios de información en las páginas de internet (web).

### **3.2. Diseño de la Investigación.**

El presente trabajo de esta investigación se orienta por el enfoque cuantitativo y cualitativo a las debidas encuestas que se realizó a los turistas extranjeros que visitan el Centro Histórico de Quito

El tema de la presente investigación es “Incidencia para disminuir el delito contra la propiedad a turistas extranjeros en el sector del Centro Histórico de Quito en el año 2013” es una investigación de campo basada en los hechos delictivos que influye en este sector a los turistas extranjeros los mismos que son víctimas de personas de mala reputación que se apoderan de sus pertenencias de valor mediante fuerza o sin fuerza con el único objetivo de causar daño.

El Instituto Tecnológico Superior “ Policía Nacional “ a través de la carrera de Investigaciones de Policía Judicial, como parte de los requisitos previo a la obtención del título de Tecnólogo en Investigaciones de Policía Judicial y cumpliendo disposiciones contenidas en las respectivas leyes y Reglamentos de Educación Superior, establece que los estudiantes propongan investigaciones orientadas a la solución de problemas que aquejan a la sociedad, tal es el caso de la presente investigación que relacionan a los delitos contra la propiedad a los turistas extranjeros que visitan el Centro Histórico de Quito .

El Servicio de Seguridad Turística de la Policía Nacional en la provincia de Pichincha labora con el fin de garantizar seguridad, paz a los turistas extranjeros que visitan nuestro país, para que a ellos puedan transitar libremente sin ningún tipo de inconveniente por los sitios turísticos del Centro Histórico de Quito.

Se ha logrado obtener información de los archivos de la Policía del Servicio de Seguridad Turística con las estadísticas del delito contra la propiedad que han sido víctima los turistas extranjeros al momento de ingresar a nuestro país.

La Policía encargada de la investigación judicial en la provincia de Pichincha trabaja en beneficio de la comunidad, con el objetivo de velar por la seguridad y la paz de la ciudadanía, encontrando en el presente trabajo investigativo un instrumento de apoyo para su accionar cotidiano en contra de la delincuencia.

Por tal razón el trabajo desarrollado está fundamentado en la utilización de métodos, técnicas e instrumentos que permitan dirigir acertadamente la investigación cuyos resultados aporten a la consecución de una mayor seguridad a la ciudadanía como a los turistas extranjeros que visitan los destinos turísticos del Centro Históricas de Quito.

Elaborar un plan de seguridad para obtener un buen resultado al problema que se está estudiando en la presente investigación.

Para la elaboración del trabajo se utilizó como instrumento la encuesta a los turistas que visitan el Centro Histórico de Quito.

**TABLA No 1**

<b>Etapas</b>	<b>Métodos</b>	<b>Tareas</b>	<b>Resultados</b>
1. Diagnóstico del Problema.	Histórico Lógico	Donde se va a realizar las encuestas, recoger información en el Centro Histórico de Quito	Informe elaborado
2.- Estudio teórico	Analítico-Sintético Hipotético-Deductivo	Estudio sobre el delito a la Propiedad a turistas nacionales y extranjeros.	Recopilación de información sobre la investigación que se está realizando.
3. Procesamiento de datos de análisis y de resultados	Analítico-Sintético Inductivo-Deductivo	Obtención de resultados de las diferentes encuestas.	Informe del procesamiento de datos

Elaborado por: Wilson Sánchez

### **3.2.1. Enfoque, Modalidad y Tipo de investigación.**

El enfoque de la investigación es mixto es decir es cuantitativo y cualitativo, ya que estos proveerán de mayor información para verificar la hipótesis planteada.

**Cuantitativo.-** se utiliza este enfoque porque a través de cuadros estadísticos se puede explicar la incidencia del problema y tener datos más concisos sobre los delitos contra la propiedad a los turistas extranjeros en el Centro Histórico de Quito.

**Cualitativo.-** Partiendo de la observación y la experimentación se puede interpretar el desarrollo del problema, ya que el investigador tiene un estrecho vínculo con la investigación, es decir éste trabaja en el Área de Turismo, por lo que es más fácil conseguir datos e información.

#### **Modalidad. Encuestas presenciales.**

Para la elaboración de este modelo se requiere la conexión de las variables con el fin de identificar lugares que no sean peligros para que los turistas extranjeros puedan caminar sin tener ningún tipo de inconveniente, razón por la cual se considera a la modalidad utilizada como explicativa.

#### **Tipo de Investigación. Exploratoria.**

Se considera a esta investigación un estudio minucioso, en virtud de que permite las relaciones entre variables dependientes (las instalaciones actuales) e independientes (la estructura física con los medios necesarios para una mejor seguridad a los turistas extranjeros) para obtener un resultado entre las dos variables.

### 3.3. Plan de Muestreo (Población y Muestra).

Población finita.

**Fórmula:**

$$n = \frac{No^2z^2}{(N - 1)e^2 + o^2z^2}$$

Dónde:

**n**= es el tamaño de la muestra,

**N** = es el tamaño de la población,

**o** = 0,5

**z** = es el factor de confianza, y,

**e** = 0,05

**Datos:**

**n**=?

**N** = 43296

**o** = 0,5

**z** = 1,96 (0,95)

**e** = +/- 0,05

**Cálculo:**

$$n = \frac{43296(0,5)^2(1,96)^2}{(43296 - 1)(0,05)^2 + (0,5)^2 * (1,96)^2}$$

$$n = \frac{43296 * 0,25 * 3,8416}{43295 * 0,0025 + 0,25 * 3,8416}$$

$$n = \frac{41581,478}{108,2375 + 0,9604}$$

$$n = \frac{41581,478}{109,1979}$$

$$n = 380,79$$

$$n = 381 \text{ encuestados}$$

Es decir que para que los resultados sean representativos de la población total, se deberá trabajar con 381 turistas extranjeros que visitan el sector de estudio.

Los turistas extranjeros que visitan el Centro Histórico de Quito en el año 2013 tiene un aproximado de 43296 mensualmente, razón por la cual a este número se le pondrá el equivalente al 100%, porcentaje que garantiza datos reales y confiables, por tal razón se ha realizado las diferentes encuestas a 381 turistas extranjeros para conocer su capacidad y conocimiento a cada una de las preguntas que se le va a realizar.

**TABLA No 2**

No	Género	No	Porcentaje
1	Masculino	220	58%
2	Femenino	161	42%
3	TOTAL	381	100%

Elaborado por: Wilson Sánchez.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.**

Con la finalidad de dar respuestas concretas a los objetivos planteados en la investigación con la finalidad de obtener de personas que están inmersos en el campo de la investigación se ha seleccionado a la técnica de la encuesta, con su correspondiente instrumento que es el cuestionario.

#### **Encuesta.**

Es un estudio observacional en el que el investigador busca recaudar datos por medio de un cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni controlar el proceso que está en observación (como sí lo hace en un experimento). Los datos se obtienen realizando un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio, integrada a menudo por personas, empresas

o entes institucionales, con el fin de conocer estados de opinión, características o hechos específicos. El investigador debe seleccionar las preguntas más convenientes, de acuerdo con la naturaleza de la investigación.

### **Entrevista.**

La entrevista es una plática en la que una persona hace a otra, una serie de preguntas sobre un tema determinado. Para realizarla adecuadamente, el entrevistador debe llevar un guión previamente elaborado y estar listo para hacer preguntas en función de las respuestas del entrevistado.

### **Revisión Documental**

Es una técnica de observación complementaria, en caso de que exista registro de acciones y programas. La revisión documental permite hacerse una idea del desarrollo y las características de los procesos y también de disponer de información que confirme o haga dudar de lo que el grupo entrevistado ha mencionado.

Para recibir respuestas concretas se ha realizado la respectiva investigación de los turistas extranjeros que visitan el Centro Histórico de Quito, para realizarles las respectivas encuestas con sus correspondientes entrevistas e instrumento que es el cuestionario.

El contenido de las preguntas se relacionara con el objetivo que se está estudiando a la presente investigación.

Se realizará preguntas en forma clara y precisas de entender para que el encuestado contesten de forma íntegra y sin inconvenientes

- Se utilizó como instrumento el cuestionario.
- Número de preguntas, contestan en forma directa.
- Directa e individual a los turistas extranjeros que visitan el Centro Histórico de Quito.

- Las respuestas serán cerradas para que el investigado marque con un visto o una X.

1.- Si

2.- No

3.- Desconoce

<b>Rango</b>	<b>Valor</b>
Si	3
No	2
Desconoce	1

Elaborado por: Wilson Sánchez

### **3.5. Trabajo de campo (Procedimiento de la investigación y prueba piloto)**

Se ha realizado estudios en base a los delitos contra la propiedad que son objeto los turistas extranjeros con el propósito de bajar en índice delincencial por tal razón vamos a realizar un plan piloto el cual podemos identificar los lugares de más conflictividad que existen en el Centro Histórico de Quito el cuál se detalla a continuación.

Se ha visto la necesidad por medio de las Autoridades Locales que se instale cámaras de videos (ojos de águila) en la calle Ambato la misma que existe unas gradas que se dirige hacia la Virgen del Panecillo, motivo que los turistas extranjeros caminan por las gradas por la necesidad de visitar cosas nuevas y tomar fotografías sin tomar las debidas medidas de seguridad, por lo cual se produce inconvenientes como el robo o el hurto de sus pertenencias.

Por tal motivo si éstas cámaras de video existieran en el lugar nos ayudaría de mucho, razón por la cual si un turista extranjero es víctima de un delito por medio de estos videos reconocer e identificar a estos delincuentes, dando la

circunstancia por medio de la Policía Judicial con sus agentes investigadores den con el paradero de estas personas para ponerlos ante las Autoridades competentes y sean juzgados como lo mande la ley.

Realizar patrullajes preventivos conjuntamente con el personal de la Unidad de Policía 24 de Mayo con el personal de la Unidad de Turismo, en el sector del Boulevard 24 de mayo como sus alrededores, dando presencia policial para el retiro de gente indigente, personas que toman en la vía pública razón que estas personas dan una mala imagen a todos los turistas extranjeros que visitan este sitio turístico.

Realizar reuniones con las autoridades locales para buscar soluciones, a la problemática que se está dando en este sector para que todas estas personas indigentes sean puestas en lugares como los albergues, o casa hogar, con referente a las señoras trabajadoras sexuales trasladarles a otros lugares donde ellas puedan laborar sin tener ningún inconveniente el objetivo es de todo esto es que la ciudadanía vea el cambio que se quiere realizar, con el retiro de todas estas personas que dan una mala imagen tanto a los ciudadanos que viven en el sector como a los turistas extranjeros que visitan el Centro Histórico de Quito.

El objetivo antes descrito se lo puede realizar con la colaboración y la intervención de toda la ciudadanía, Policía Nacional y las autoridades locales como el Municipio de Quito.

### 3.6. Procesamiento de la información (Tabulación de datos).

#### CUESTIONARIO

1.- ¿Conoce usted que existe el Servicio de Seguridad Turística de la Policía Nacional del Ecuador? SI ( )                      NO ( )                      DESCONOCE ( )
2.- ¿Conoce usted las medidas de seguridad que debe tomar en cuenta, cuando visita un sitio turístico del Centro Histórico de Quito? SI ( )                      NO ( )                      DESCONOCE ( )
3.- ¿Piensa usted que el número de elementos policiales que trabajan en los lugares turísticos son suficiente para dar seguridad a los turistas extranjeros? SI ( )                      NO ( )                      DESCONOCE ( )
4.- ¿Usted ha sido víctima de algún tipo de delito contra la propiedad (robo o hurto) en el Centro Histórico de Quito? SI ( )                      NO ( )                      DESCONOCE ( )
5.- ¿Usted piensa que el Centro Histórico de Quito es un lugar turístico seguro de caminar? SI ( )                      NO ( )                      DESCONOCE ( )
6.- ¿Sabe usted a que entidad pública debe acudir para que le colaboren con los trámites correspondientes, cuando es víctima de un delito? SI ( )                      NO ( )                      DESCONOCE ( )
7. ¿Cree usted que los ciudadanos ecuatorianos colaboran a los turistas extranjeros cuando ven algún tipo de situación que pongan en peligro su vida o de sus pertenencias? SI ( )                      NO ( )                      DESCONOCE ( )

8.- ¿Los servicios turísticos contratados por internet con anterioridad por las agencias de viajes le ofrecen los servicios que le describen?

SI ( )                      NO ( )                      DESCONOCE ( )

9.- ¿Cree pertinente, que se debe mejorar las condiciones de seguridad en el interior y exterior de las instalaciones de los atractivos turísticos del Centro Histórico de Quito?

SI ( )                      NO ( )                      DESCONOCE ( )

10.- ¿Usted recomendaría a otros turistas de diferentes países a conocer los atractivos turísticos que tiene el Ecuador?

SI ( )                      NO ( )                      DESCONOCE ( )

Para tal procesamiento de la información se ha realizado encuestas a 381 turistas extranjeros que visitan los sitios turísticos del Centro Histórico de Quito con la finalidad de saber si saben a dónde deben acudir para obtener alguna información turística o cual es el procedimiento a seguir cuando son víctimas de robo o hurto de sus pertenencias.

Con esta tabulación de datos vamos a poder conocer la cantidad de turistas extranjeros que conocen del Servicio de Seguridad Turística de la Policía Nacional, como a la vez la cantidad de turistas extranjeros que desconocen del Servicio Policial.

Si bien la delincuencia ha tenido un despunte en el Centro Histórico de Quito, los transeúntes recomiendan a los turistas extranjeros transitar sin tener ningún tipo de peligro especialmente si lo hacen en horarios de la mañana, no así en altas horas de la noche que se vuelve un peligro latente para quienes deciden deambular por las calles del sector.

La mayoría de los encuestados ha manifestado que la presencia de la Policía Nacional en los diferentes sitios turísticos del Centro Histórico de Quito ha sido de gran ayuda para que puedan caminar pacíficamente sin tener inconvenientes.

### Pregunta 1:

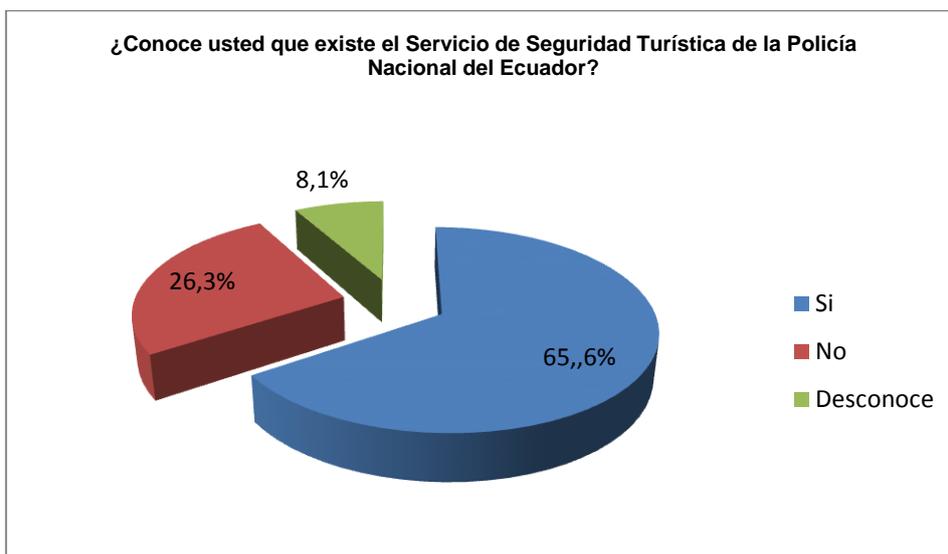
¿Conoce usted que existe el Servicio de Seguridad Turística de la Policía Nacional del Ecuador?

Tabla No 3

RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	250	65.6%
No	100	26.3%
Desconoce	31	8.1%
TOTAL	381	100%

Elaborado por: Wilson Sánchez

Grafico No 1



Elaborado por: Wilson Sánchez

### Interpretación

En el gráfico se observa que el 65,6% de turistas extranjeros encuestados conocen que existe el Servicio de Seguridad Turística, el 26,3% no tiene conocimiento de la Unidad y el 8,1% desconoce de la situación.

## Pregunta 2:

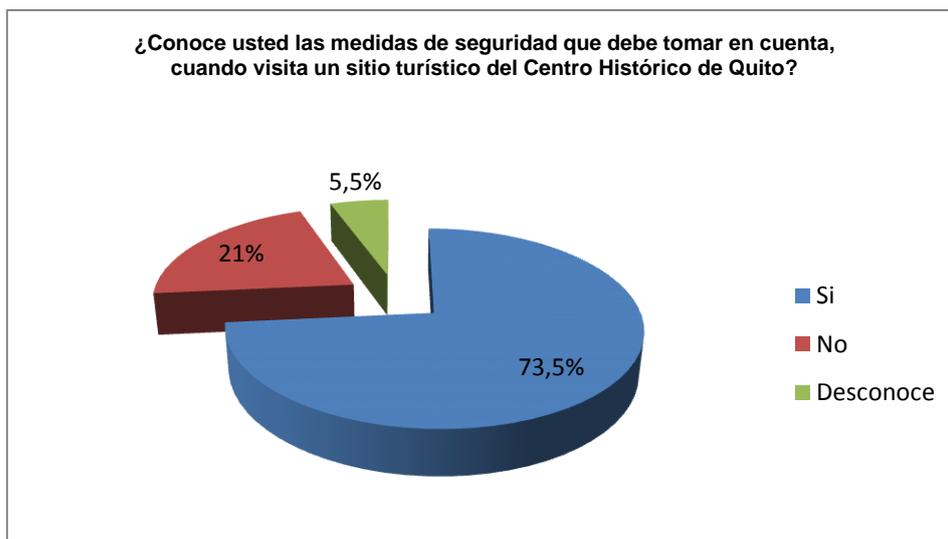
**¿Conoce usted las medidas de seguridad que debe tomar en cuenta, cuando visita un sitio turístico del Centro Histórico de Quito?**

**Tabla No 4**

RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	280	73,5%
No	80	21,0%
Desconoce	21	5,5%
TOTAL	381	100%

Elaborado por: Wilson Sánchez

**Gráfico No 2**



Elaborado por: Wilson Sánchez

## Interpretación:

Como podemos observar en el gráfico el 73,5% de los encuestados tienen conocimiento de las medidas de seguridad que deben tomar cuando visitan el Centro Histórico de Quito, el 21% no tiene conocimiento de estas medidas de seguridad y podemos ver que el 5,5% desconoce del tema.

### Pregunta 3:

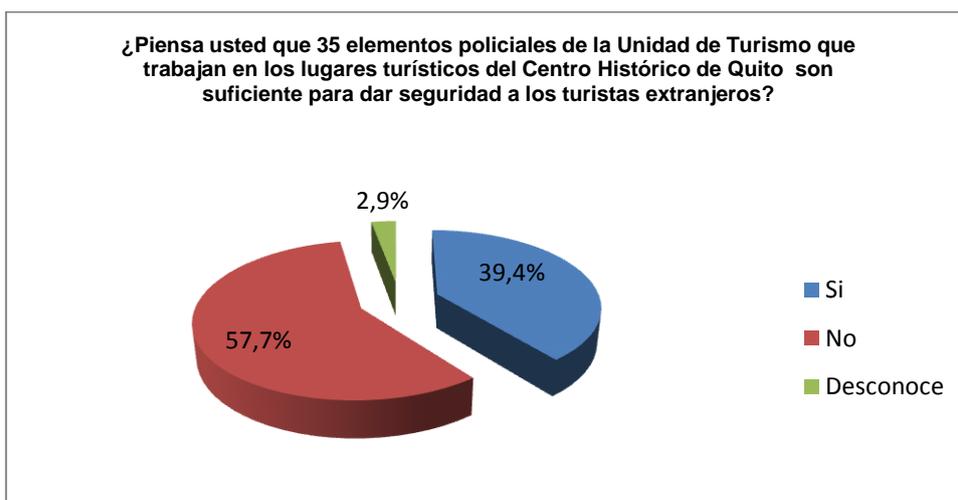
¿Piensa usted que 35 elementos policiales de la Unidad de Turismo que trabajan en los lugares turísticos del Centro Histórico de Quito son suficiente para dar seguridad a los turistas extranjeros?

Tabla No 5

RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	150	39,4%
No	220	57,7%
Desconoce	11	2,9%
TOTAL	381	100%

Elaborado por: Wilson Sánchez

Gráfico No 3



Elaborado por: Wilson Sánchez

### Interpretación

El 39,4% de los turistas encuestados está de acuerdo con el número de personal policial de la Unidad de Turismo que trabaja en el Centro Histórico de Quito en cambio el 57,7% está en desacuerdo en vista que manifiestan que hace falta más personal policial para poder dar un buen servicio en los diferentes sitios turísticos que son visitados por los turistas y el 2,9% desconoce del tema.

#### Pregunta 4:

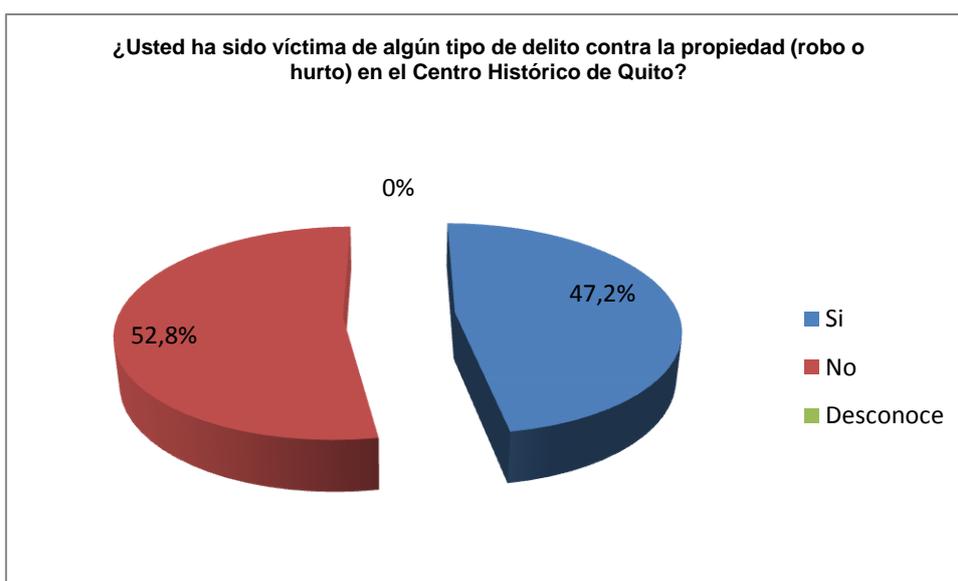
¿Usted ha sido víctima de algún tipo de delito contra la propiedad (robo o hurto) en el Centro Histórico de Quito?

Tabla No 6

RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	180	47,2%
No	201	52,8%
Desconoce	0	0,0%
TOTAL	381	100%

Elaborado por: Wilson Sánchez

Gráfico No 4



Elaborado por: Wilson Sánchez.

#### Interpretación.

Como podemos observar el 47,2% de los turistas extranjeros han sido víctimas de un delito en el Centro Histórico de Quito, y el 52,8% de los turistas no han tenido ninguna dificultad al momento de caminar por un lugar turístico.

## Pregunta No 5

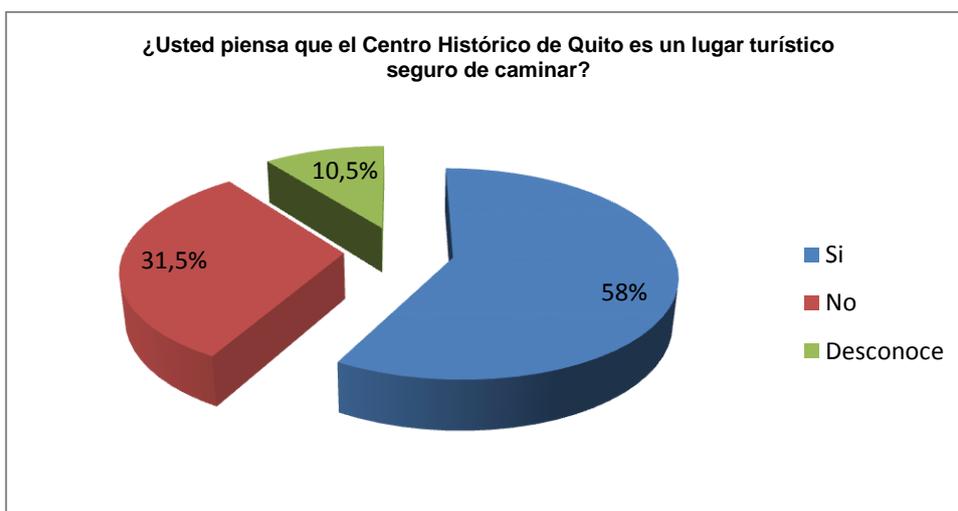
¿Usted piensa que el Centro Histórico de Quito es un lugar turístico seguro de caminar?

Tabla No 7

RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	221	58,0%
No	120	31,5%
Desconoce	40	10,5%
TOTAL	381	100%

Elaborado por: Wilson Sánchez.

Gráfico No 5



Elaborado por : Wilson Sánchez.

### Interpretación.

El 58% conoce los inconvenientes que tienen los turistas cuando visitan los sitios turísticos que hay en el Centro Histórico de Quito, el 31,5% desconoce los inconvenientes que hay en estos lugares y el 10,5% desconoce de esta situación de los inconvenientes que tienen los turistas.

### Pregunta 6:

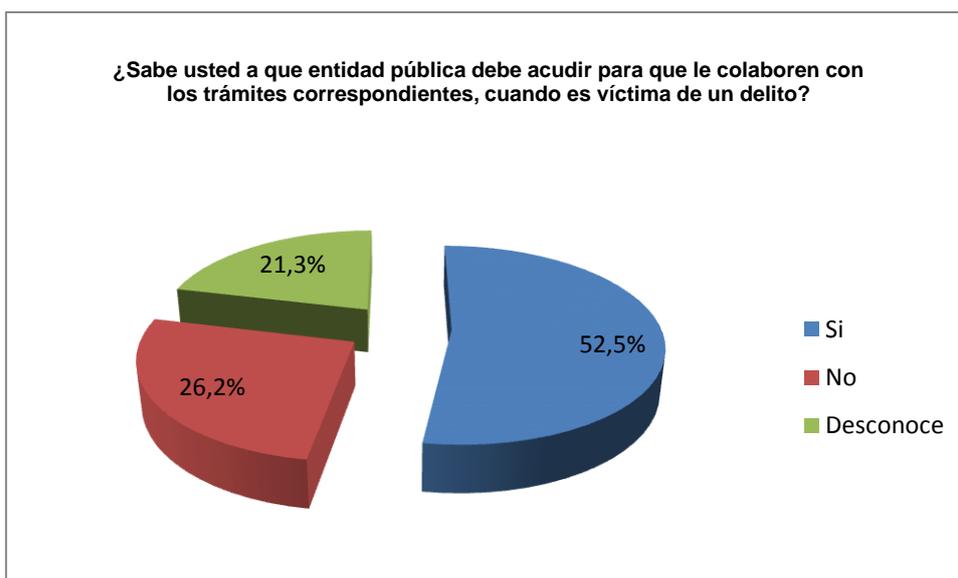
¿Sabe usted a que entidad pública debe acudir para que le colaboren con los trámites correspondientes, cuando es víctima de un delito?

Tabla No 8

RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	200	52,5%
No	100	26,2%
Desconoce	81	21,3%
TOTAL	381	100%

Elaborado por: Wilson Sánchez.

Gráfico No 6



Elaborado por: Wilson Sánchez.

### Interpretación.

Como podemos observar el 52,5% de turistas extranjeros conoce a que entidad pública debe acudir en caso de que haya sido víctima de un delito, el 26,2% no conoce del tema y el 21,3% desconoce la situación.

## Pregunta No 7

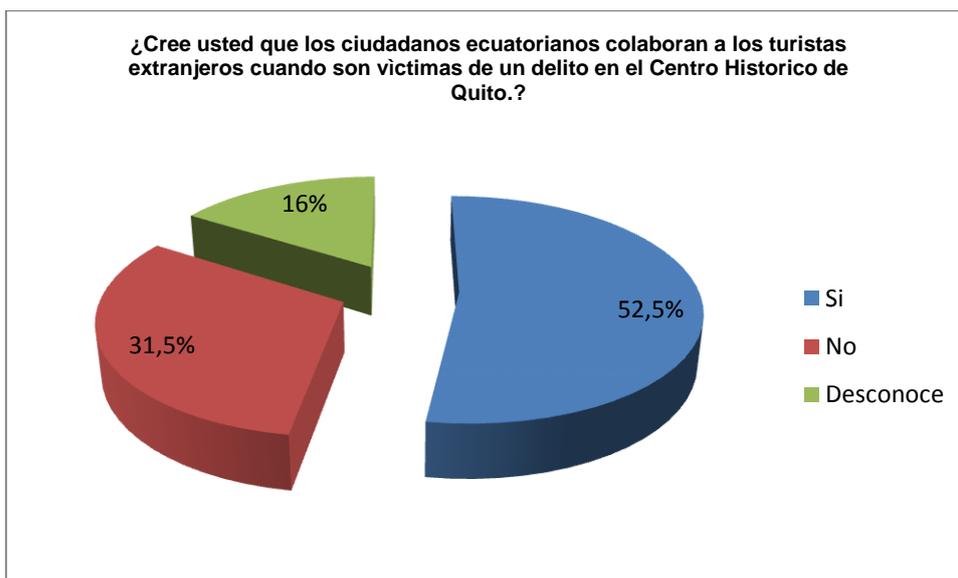
¿Cree usted que los ciudadanos ecuatorianos colaboran a los turistas extranjeros cuando son víctimas de un delito en el Centro Histórico de Quito?

Tabla No 9

RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	200	52,5%
No	120	31,5%
Desconoce	61	16,0%
TOTAL	381	100%

Elaborado por: Wilson Sánchez.

Gráfico No 7



Elaborado por: Wilson Sánchez.

## Interpretación.

En cuanto a la pregunta podemos observar que el 52,5% de los turistas extranjeros le da importancia a los trabajos que realiza la Policía Nacional, el 31,5% no le toma mucha importancia, y el 16% desconoce del tema.

## Pregunta No 8

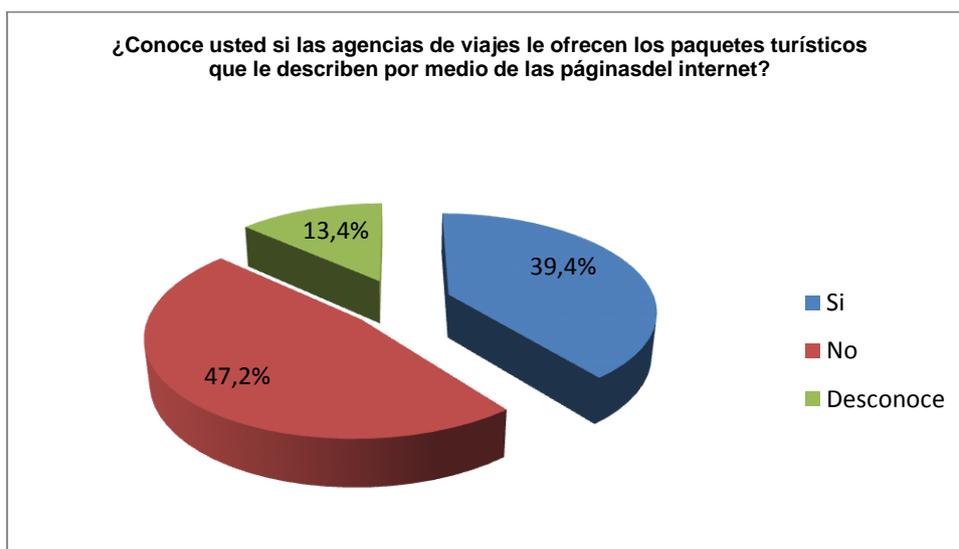
¿Conoce usted si las agencias de viajes le ofrecen los paquetes turísticos que le describen por medio de las páginas del internet?

Tabla No 10

RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	150	39,4%
No	180	47,2%
Desconoce	51	13,4%
TOTAL	381	100%

Elaborado por: Wilson Sánchez.

Gráfico No 8



Elaborado por: Wilson Sánchez.

### Interpretación.

El 47,2% de los turistas extranjeros dicen que las agencias de viajes ofrecen los paquetes turísticos que les ofrecen por el internet, en cambio el 39,4% opinan que las agencias de viajes no brindan la suficiente información acerca de los paquetes turísticos y el 13,4% desconoce de la situación.

## Pregunta No 9

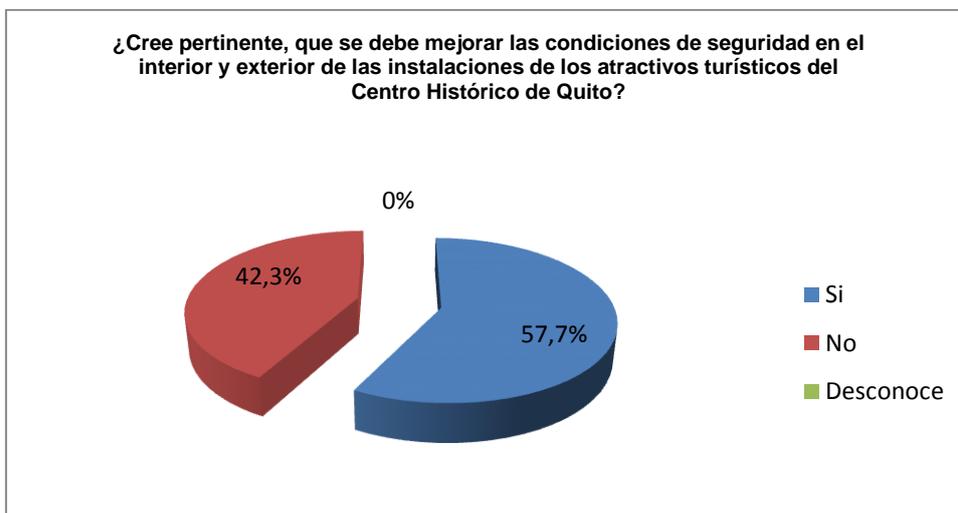
¿Cree pertinente, que se debe mejorar las condiciones de seguridad en el interior y exterior de las instalaciones de los atractivos turísticos del Centro Histórico de Quito?

Tabla No 11

RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	220	57,7%
No	161	42,3%
Desconoce	0	0,0%
TOTAL	381	100%

Elaborado por: Wilson Sánchez

Gráfico No 9



Elaborado por: Wilson Sánchez

### Interpretación.

Como podemos observar el 57,7% de los turistas extranjeros cree que se debe mejorar las condiciones de seguridad en el interior y exterior de las instalaciones de los atractivos turísticos del Centro Histórico de Quito, 42,3% no lo cree necesario.

### Pregunta No 10.

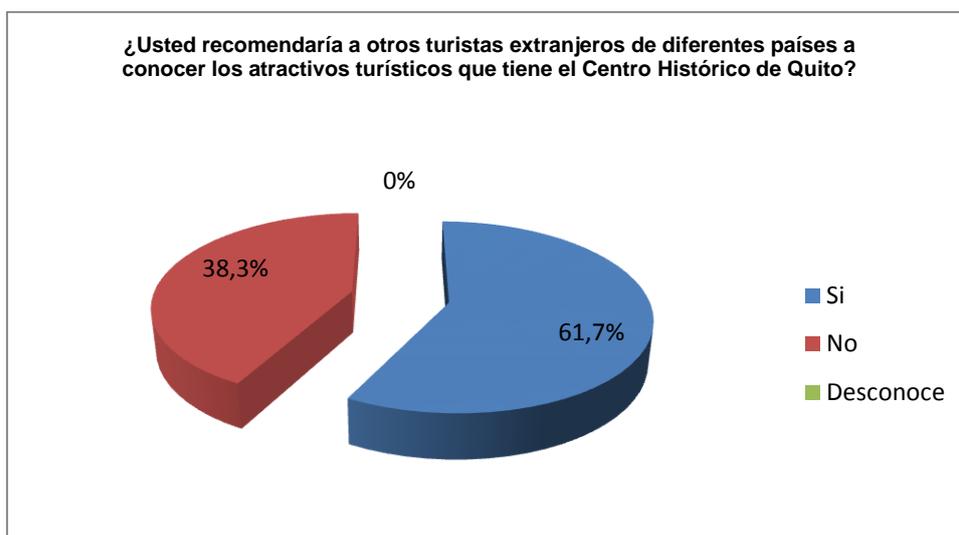
**¿Usted recomendaría a otros turistas extranjeros de diferentes países a conocer los atractivos turísticos que tiene el Centro Histórico de Quito?**

**Tabla No 12**

RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	235	61,7%
No	146	38,3%
Desconoce	0	0.0%
TOTAL	381	100%

Fuente: Elaborado por Wilson Sánchez

**Gráfico No 10**



Fuente: Elaborado por Wilson Sánchez

### **Interpretación.**

Como podemos observar el 61,7% de turistas extranjeros si recomendarían visitar el Centro Histórico de Quito como atractivo turístico a otros turistas de diferentes países del mundo, en cambio el 38,3% no lo recomendaría.

### **3.7. Análisis e interpretación de resultados.**

El análisis de cada una de las preguntas plantadas a los turistas extranjeros tiene como finalidad recabar el conocimiento en relación al delito contra la propiedad que son víctimas los turistas extranjeros que visitan el Centro Histórico de Quito, además conocer la problemática sobre el tema de investigación.

Luego de aplicar las encuestas se realizó la tabulación con cada una de las preguntas plantadas así como el análisis e interpretación obteniendo los resultados en tablas con sus correspondientes gráficos que se encuentran elaborados.

La mayoría de los turistas extranjeros que fueron encuestados manifiestan que en sí hay lugares que son seguros en el Centro Histórico de Quito y pueden caminar libremente, además hay turistas extranjeros que caminan por lugares que se encuentran con poca presencia de personas entonces ahí es donde los delincuentes se ingenian para cometer sus delitos.

Por tal razón debemos acercarnos más a los turistas extranjeros conversar con ellos e indicarles por donde pueden caminar tranquilamente, especialmente si lo hacen en horarios diurnos, no así en altas horas de la noche que se vuelve peligroso latente para quienes deciden deambular por las calles del sector.

De igual manera debe haber reuniones con las diferentes autoridades locales como son el Municipio de Quito, las agencias de viajes, Policía Nacional, Ministerio de Turismo para juntos planificar la seguridad de los turistas extranjeros, con medios logísticos, cámaras de seguridad, etc. Para que el turista se lleve una buena imagen de nuestro país y más aun del Centro Histórico de Quito que es visitada por miles de turistas nacionales y extranjeros por sus iglesias, parques, plazas, museos que son únicos de nuestro país.

## **CAPITULO IV**

### **4. PROPUESTA**

#### **4.1. Tema**

Capacitación a todas las instituciones que tengan que ver con el área turística mediante charlas dando a conocer el Servicio de Seguridad Turística de la Policía Nacional, como las medidas de seguridad que deben dar a conocer a los turistas extranjeros cuando visitan los sitios turísticos del Centro Histórico de Quito para que no sean víctimas del delito contra la propiedad.

#### **4.2. Antecedentes**

El delito contra la propiedad (robo, hurto) que son objetos los turistas extranjeros que visitan el Centro Histórico de Quito, es preocupante dando la situación que las instituciones relacionadas con el área turística, desconocen las medidas de seguridad que deben dar a los turistas extranjeros cuando visitan un sitio turístico.

Los lugares por donde caminaban los turistas extranjeros no todos son seguros, por tal motivo son objetos de robo o hurto de sus pertenencias, llevándose una mala imagen de nuestro país por personas de mala fe que realizan estos delitos.

Las instituciones relacionadas con el ámbito turístico desconocen muchos aspectos muy importantes que pueden ser de gran ayuda para los turistas extranjeros.

En el caso de que un turista extranjero fuera víctima del robo o el hurto de sus pertenencias la mayoría de instituciones desconocen que existe la Policía Turística que se le puede colaborar receptándole la denuncia o con cualquier otro tipo de trámite que necesite realizar ya que contamos con la ayuda y participación del Ministerio de Turismo,

### **4.3. Justificación**

La razón de realizar estas capacitaciones relacionadas a temas como normas de seguridad que deben conocer los turistas extranjeros cuando visitan un sitio turístico con el único objetivo de evitar que sean víctimas de algún tipo de delito.

Dar a conocer las funciones que cumple el Servicio de Seguridad Turística de la Policía Nacional como procedimientos policiales, ayuda inmediata al turista extranjero cuando ha sido víctima del robo o hurto de sus pertenencias receptándole la denuncia, traslado inmediato a su embajada o consulado cuando necesite realizar algún trámite.

Por consiguiente esta propuesta no busca solucionar un problema sino evitar que se siga suscitando delitos contra la propiedad que afecten a los turistas extranjeros cuando visitan el Centro Histórico de Quito.

Realizar patrullajes preventivo en los lugares más concurridos por los turistas extranjeros como son las plazas, iglesias, museos, parques, monumentos, restaurantes, etc.

### **4.4. Objetivos**

#### **4.4.1. Objetivo General.**

Brindar un servicio de seguridad al turista extranjero, auxiliándolo en situaciones de riesgo que atente contra su integridad física, con lo cual se lograra dar la confianza necesaria para que disfrute a cabalidad de su estadía en el Centro Histórico de Quito.

#### **4.4.2. Objetivos Específicos.**

- Instalar un sistema de cámaras de video (ojos de águila) en los sitios de mayor conflictividad en el sector del Centro Histórico de Quito para evitar que los turistas extranjeros sean víctimas de un delito.
- Indicar las respectivas medidas de seguridad a los turistas extranjeros e indicarles el respectivo procedimiento a seguir al momento de ser víctima de un delito.
- Establecer la orientación de las acciones de vigilancia y control de atractivos turísticos, de los bienes y la integridad del turista extranjeros, teniendo en cuenta los componentes de seguridad al turismo.

#### **4.5. Desarrollo de la Propuesta.**

La presente propuesta intenta poner en marcha un modelo dando a conocer las medidas de seguridad que deben adoptar los turistas extranjeros que visitan los sitios turísticos del Centro Histórico de Quito ante cualquier tipo de amenaza del delito contra la propiedad, basado en normas para la prevención del delito en las que se destaca modalidades para la prevención del mismo.

Los turistas extranjeros desconocen a donde deben acudir cuando son víctimas de algún delito por lo que la propuesta que doy a conocer es para que conozcan donde pueden trasladarse a poner sus denuncias detallando donde están ubicada cada una de las 5 oficinas que cuenta el Servicio de Seguridad Turística de la Policía Nacional con sus respectivos números telefónicos para colaborar inmediatamente todos los días de la semana.

Autoridades locales como el Ministerio Turismo, La Empresa Quito Turismo son entidades que colaboran con Servicio de Seguridad Turística, cuando los turistas extranjeros están sujetos a contratiempos, coordinando con las respectivas

embajadas o consulados que existen en nuestro País en caso de pérdida de documentos internacionales.

De igual manera en empresas turísticas, guías turísticos, hoteles del Centro Histórico de Quito desconocen qué hacer cuando un turista extranjero tiene inconvenientes, por el mismo hecho que desconocen que dentro de la institución policial existe una Unidad que está encargada de velar por la seguridad de los turistas, por tal razón mediante conferencias queremos dar a conocer los servicios que presta el Servicio de Seguridad Turística.

A continuación mencionaremos algunas normas de seguridad que deberían conocer los turistas extranjeros.

- Lleve siempre con usted una copia de su pasaporte.
- Vigile sus bolsillos en el caso de viajar en buses llenos de gente.
- Coloque el pasaporte original, dinero y joyas en las cajas de seguridad del hotel.
- No permita que nadie le distraiga arrojándole mostaza u otra sustancia sobre usted y sus pertenencias.

En caso de contratiempos usted señor turista extranjero tome en cuenta estas recomendaciones:

- Pedir ayuda a un Policía Nacional debidamente uniformado.
- Realizar la denuncia del robo en las oficinas del Servicio de Seguridad Turística.

Oficinas donde los señores turistas extranjeros desconocen y pueden poner la denuncia cuando son víctimas de un delito.

- Nuestra oficina principal está ubicada en las calles Vicente Ramón Roca y Reina Victoria, donde funciona el Servicio de Seguridad Turística de la Policía Nacional, su número telefónico es el 2543983.

- En la Plaza Grande, Edificio Casa de los Alcaldes (Costado norte, calle Chile entre Venezuela y García Moreno) su número telefónico es el 2955785.
- Terminal terrestre de Quitumbe.
- Aeropuerto Mariscal Sucre en el sector de Tababela.
- En las calles Morales y Guayaquil más conocido como calle la Ronda, su número telefónico es 2956010.

El Servicio de Seguridad Turística de la Policía Nacional, institución encargada de brindar seguridad y protección a los turistas extranjeros basados en principios éticos, pluralistas, democráticos y científicos.

Para resolver problemas y superar dificultades, mediante la conformación de equipos de trabajo con acercamiento a los turistas extranjero ,elemento básico para que exista condiciones que permitan un desarrollo social para nuestro país.

#### 4.6. Presupuesto.

##### Presupuesto para elaboración de plan de Tesis de Tecnología

CONCEPTOS	INVERSION			
	VALOR UNITARIO	REFERENCIA	CANTIDAD	TOTAL
<b>A) ADQUISICION DE BIENES O RECURSOS MATERIALES</b>				
1. Resmas de papel	3,75	c/u	5	18,75
2, Tinta de impresión	22.00	c/u	2	44
<b>B) VIATICOS Y SERVICIOS</b>				
3. Copias	0,04	c/u	100	4,00
4. Esfero gráficos	0,50	c/u	3	1,5
5. Servicio de Internet	0,50	c/hora	40	20
6. Transporte combustible	2.00	c/litros	50	100
7. alimentación	6.00	unidad	60	360
8. empastado de plan de tesis	10,00	c/u	5	50
<b>TOTAL</b>	<b>43,29</b>		<b>315</b>	<b>598,25</b>

## **4.7. Conclusiones y Recomendaciones.**

### **Conclusiones**

Una vez concluido el trabajo de investigación, realizado el diagnóstico de las condiciones de seguridad en el Centro Histórico de Quito se emite las siguientes conclusiones.

- De acuerdo al trabajo investigativo realizado en el sector del Centro Histórico de Quito se pudo analizar las causas y elementos que provocan el delito contra la propiedad que son víctimas los turistas extranjeros.
- Realizar operativos en lugares clandestinos que se hacen pasar por locales comerciales donde comercializan artículos de dudosa procedencia a bajos precios, con las autoridades correspondientes para que estos lugares sean clausurados y no puedan prestar sus servicios jamás.
- Coordinar con las entidades turísticas para poner en conocimiento de estas medidas de seguridad que deben adoptar los turistas extranjeros, cuando deciden visitar algún atractivo turístico para prevenir algún tipo de delito.
- Mediante las cámaras de vigilancia (ojos de águila) visualizar a las personas que cometen delitos en los atractivos turísticos en contra de los turistas extranjeros ya que por este sistema poder identificar a los sospechosos y actuar de forma inmediata con las investigaciones respectivas para dar con el paradero de estas personas y sean sancionadas como lo estipula la ley.

## **Recomendaciones.**

Una vez concluido el trabajo de investigación, realizado el diagnóstico de las condiciones de seguridad en el Centro Histórico de Quito se emite las siguientes recomendaciones.

- Que al momento de que un turista extranjero ingrese a nuestro país las agencias de viaje deben darles con a conocer con sus respectivas direcciones a que autoridad o entidad pública debe acudir al momento que se presente algún tipo de inconveniente para dar inmediatamente una solución al problema.
- .
- Capacitar a las entidades públicas que tienen relación con la actividad turística por medio del Servicio de Seguridad Turística de la Policía Nacional en normas de prevención, normas de seguridad para evitar el robo y hurto a los turistas extranjeros que visitan el Centro Histórico de Quito.
- Implementar presencia policial en lugares vulnerables, especialmente en lugares y horas de mayor afluencia de turistas extranjeros que acuden al Centro Histórico de Quito.
- Coordinación de gestiones con embajadas y consulados en caso de pérdida de documentos internacionales.

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

### Conclusiones.

- Colaboración por parte de las Unidades Policiales (Unidad de Policía Comunitaria), que al momento de observar una escena delictiva que afecte a los turistas extranjeros inmediatamente colaborar y direccionar hasta las oficinas del Servicio de Seguridad Turística o acercarse al personal policial designado en las diferentes plazas y sitios turísticos del Centro Histórico de Quito.
- Los turistas extranjeros deben tratar de ir con alguna persona que conozca el lugar donde van a visitar para sentirse seguro y protegido de cualquier inconveniente que se le pueda presentar.
- Debe existir más presencia policial en los diferentes sitios turísticos del Centro Histórico de Quito para tomar las medidas de seguridad necesarias para neutralizar y detener a los presuntos infractores de la ley que cometen un delito para que sean juzgados por la autoridad competente.
- Realizar charlas a los miembros policiales que no pertenecen a la Unidad de Turismo, con personal especializado en el área para dar a conocer del servicio y de las diferentes entidades públicas a donde deben acudir en caso de que desconozcan como tomar un procedimiento con los turistas extranjeros.

## **Recomendaciones.**

- A los turistas extranjeros se les recomienda que no deben de portar joyas ni accesorios de valor al momento de visitar o caminar por las plazas o sitios turísticos del Centro Histórico de Quito, es conveniente dejar sus objetos de valor en la caja de seguridad del hotel que se encuentran hospedados.
- Mantenga protegida su cámara fotográfica y a la vista, una vez tomadas sus fotos no la descuide, guárdela de manera segura. Algo adicional, tenga cuidado con las personas que escoja para que le tomen una foto con su cámara, hay personas malintencionadas que se ofrecen a tomarle una foto y luego huyen con su cámara.
- Si detecta actitudes extrañas cerca de usted, no dude en retirarse inmediatamente del lugar y comunicarse inmediatamente con la Policía Nacional.
- Cuando se le acerque los niños o personas adultas mayores a pedirle dinero en la calle puede ser triste la situación y le conmueva ver eso, pero es conveniente que no le preste atención, en general cerca de ellos hay adultos que pueden aprovechar su descuido y apropiarse de sus pertenencias.

## **6. GLOSARIO**

### **Autoridad**

Es el nivel de influencia que tiene una persona sobre un colectivo, la autoridad también es el prestigio ganado por una persona u organización gracias a su calidad o competencia de cierta materia.

### **Antisocial**

Se denomina antisocial a todo aquello que resulta ser contrario a la sociedad o al orden social establecido.

### **Amenaza**

Es una palabra que se utiliza para hacer referencia al riesgo o posible peligro que una situación, un objeto o una circunstancia específica puede conllevar para la vida de uno mismo o de terceros.

### **Cachinerias**

Son lugares que se especializan con el tiempo y son de distintos tipos en la cual se comercializa objetos de valor a bajos precios, donde las personas las adquieren fácilmente.

### **Conciliación**

Es un medio alternativo para solucionar conflictos, a través del cual las partes resuelven directamente un litigio con la intervención o colaboración de un tercero.

## **Delincuente**

Es la persona que comete un delito, que desarrolla una acción criminal, gira en torno al derecho penal, puede ser cometido por una o varias personas.

## **Delincuencia**

Es la cualidad de delincuente o la acción de delinquir, por lo tanto está vinculada a las personas que violan las leyes y al conjunto de los delitos.

## **Democracia**

Es una forma de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la sociedad mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes.

## **Difusión**

Proceso de propagación o divulgación de conocimientos, noticias, actitudes, costumbres modas, etc.

## **Disuasión**

Capacidad de conseguir mediante razonamientos que alguien cambie su manera de actuar, pensar o sentir.

## **Ética**

Es una rama de la filosofía que se ocupa del estudio racional de la moral, la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir, requiere la reflexión y la argumentación.

## **Entidades**

El término entidad o ente en su sentido más general se emplea para denominar todo aquello cuya existencia es perceptible por algún sistema animado, véase ontología, lógica o semántica.

## **Inciso**

Ese llama inciso a un texto que se intercala en otro para explicar algo relacionado con el primero y con cierta autonomía gramatical.

## **Incidencia**

Es el número de casos nuevos de una enfermedad en una población determinado.

## **Índice**

Es una lista de palabras o frases (encabezado) e indicadores asociados, que permite la ubicación de material al interior de un libro o de una publicación.

## **Inmunidad**

Es un término médico que describe el estado de tener suficientes defensas biológicas para evitar la infección, enfermedad u otra invasión biológica no deseada.

## **Impunidad**

Es una excepción de castigo o escape de la multa que implica una falta o delito.

## **Inseguridad**

Es una sensación de malestar nerviosismo o temeridad asociado a multitud de contextos que puede ser desencadenada por la percepción de que uno mismo es vulnerable o una sensación de vulnerabilidad e inestabilidad que amenaza la propia autoimagen o el yo.

## **Investigación**

Es considerada una actividad humana orientada a la obtención de nuevos conocimientos y su aplicación para la solución a problemas o interrogantes de carácter científico.

## **Minucioso**

Que se hace con gran cuidado detalle y atención, empleando tiempo y paciencia para que salga bien.

## **Neutralizar**

Hacer que disminuya o quede anulado el efecto de una acción mediante otra contraria que le contrarresta.

## **Pluralista**

El más importante y reconocido a nivel mundial es por definición de, el conocimiento de muchos sistemas principios o realidades.

## **Poder**

Esta palabra, como sabrán muchos de ustedes se utiliza para describir la facultad, habilidad, capacidad o autorización para llevar a cabo una determinada acción.

## **Prevención**

Objetivos básicos de las sanciones en Derecho en el ámbito de la intervención social de derechos ocasionados por fenómenos naturales extremos.

## **Principios**

Es una ley o regla que se cumple o debe seguirse con cierto propósito, como consecuencia necesaria de algo o con el fin de lograr cierto propósito.

## **Procedimiento**

Es un conjunto de acciones u operaciones que tiene que realizarse de la misma forma, para obtener siempre el mismo resultado bajo las mismas circunstancias.

## **Sicariato**

Es una persona que mata a alguien por encargo de otro, por lo que recibe un pago generalmente en dinero u otros bienes

## **Vigilancia**

Es el proceso de monitoreo de personas, objetos o procesos dentro de sistemas para la conformidad de normas esperadas o deseadas en sistemas confiables para control de seguridad o social.

## **Vulnerabilidad**

Es la incapacidad de resistencia cuando se presenta un fenómeno amenazante, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre.

## ANEXOS.

### Anexo No 1



Fuente: <http://optur.org/estadisticas-turismo.html>.

MES	2012	2013
ENERO	127.116	130.842
FEBRERO	99.521	103.768
MARZO	96.948	113.361
ABRIL	92.627	89.669
MAYO	92.644	98.420
JUNIO	118.292	121.742
JULIO	130.779	138.140
AGOSTO	106.375	112.576
SEPTIEMBRE	85.990	97.372
OCTUBRE	99.145	111.519
NOVIEMBRE	99.674	112.061
DICIEMBRE	122.790	136.799
<b>TOTAL</b>	<b>1.271.901</b>	<b>1.366.269</b>

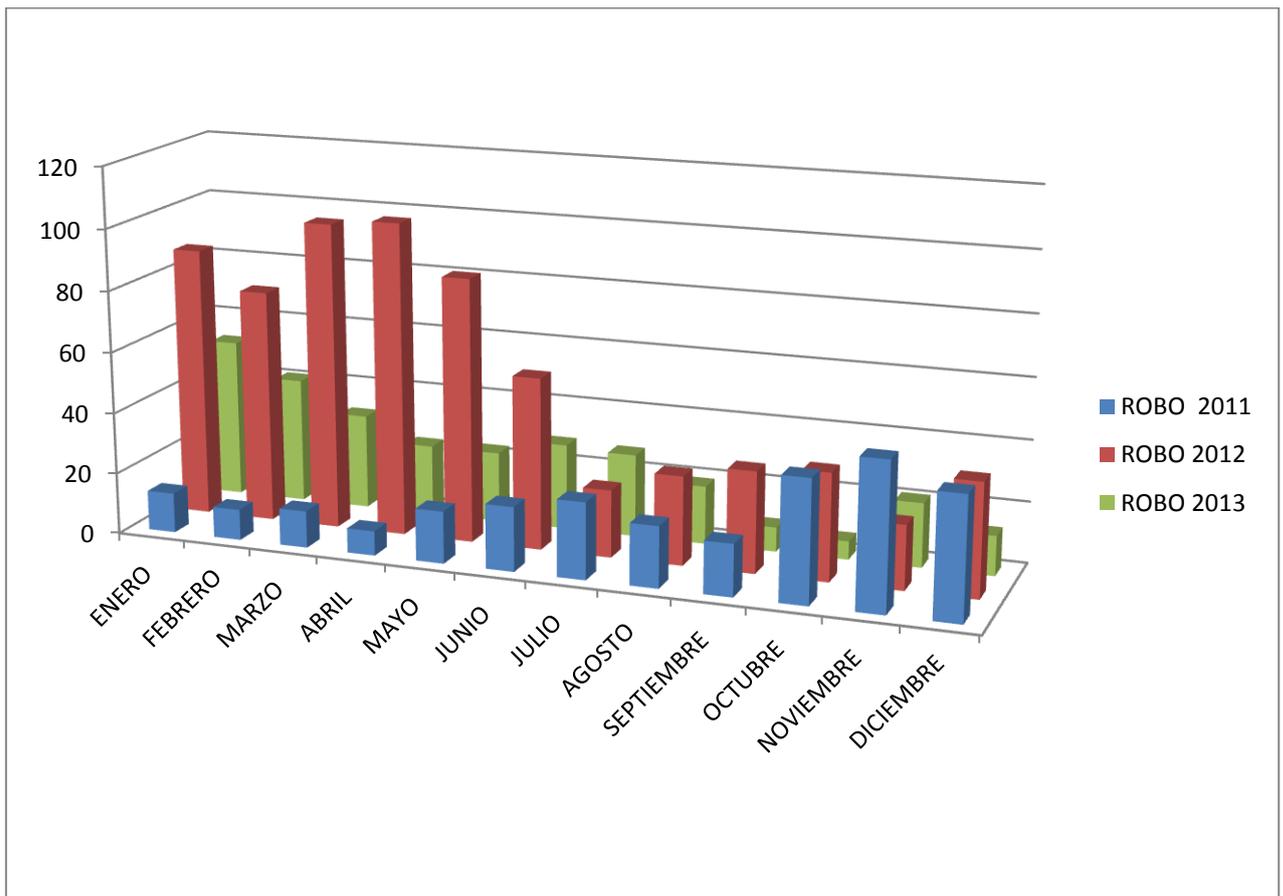
Fuente: <http://optur.org/estadisticas-turismo.html>.

## CUADRO COMPARATIVO DE LAS DENUNCIAS RECEPTADAS 2011, 2012, 2013.

### Anexo No 2

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>ROBO 2011</b>	13	10	12	8	17	21	25	20	17	40	48	40
<b>ROBO 2012</b>	88	76	100	102	86	56	22	29	33	35	21	37
<b>ROBO 2013</b>	52	41	31	23	23	28	27	19	8	6	21	13

Fuente: Servicio de Seguridad Turística.



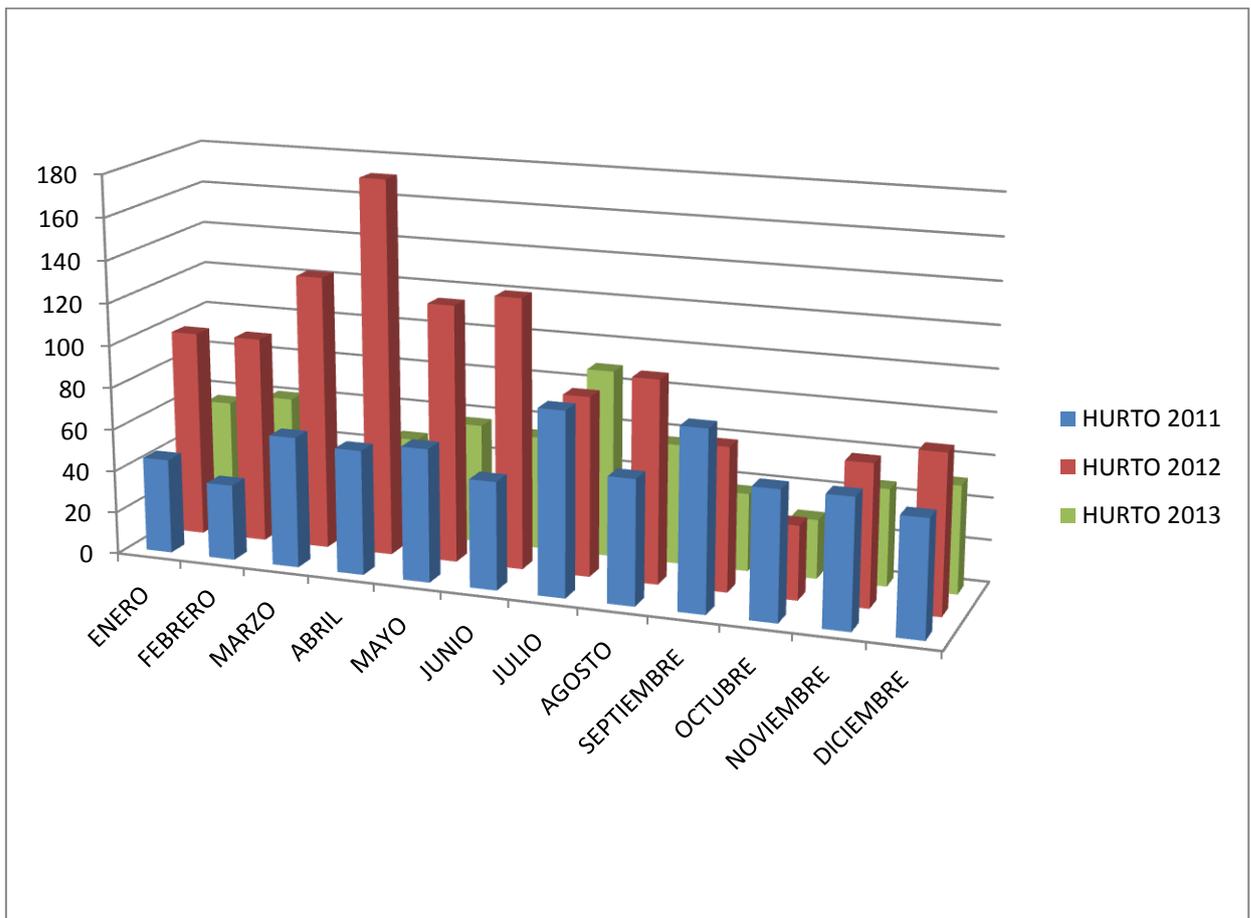
Fuente: Servicio de Seguridad Turística.

**CUADRO COMPARATIVO DE LAS DENUNCIAS RECEPTADAS 2011, 2012, 2013.**

**ANEXO No 3**

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>HURTO 2011</b>	45	36	62	59	63	51	87	59	85	61	61	55
<b>HURTO 2012</b>	98	98	130	178	122	128	85	96	68	35	67	75
<b>HURTO 2013</b>	56	61	37	47	57	54	89	57	37	28	46	51

Fuente: Servicio de Seguridad Turística



Fuente: Servicio de Seguridad Turística,

## PRINCIPALES LUGARES TURISTICOS DEL CENTRO HISTORICO DE QUITO QUE SON VISITADOS POR LOS TURISTAS EXTRANJEROS

### ANEXO No 4



Fuente: <http://www.taringa.net/posts/info/8189823/Principales-Lugares-Turisticos-de-Quito---Ecuador.html>.

San Francisco, el más imponente monumento arquitectónico quiteño. Ofrece a la admiración del visitante templo, capillas y convento.

### ANEXO No 5



Fuente: <http://www.in-quito.com/uiio-kito-qito-kyto-qyto/spanish-uo/atractivos-turisticos-quito-ecuador/quito-atractivos-turisticos-fotos-colonial.htm>.

La Basílica del Voto Nacional o simplemente “La Basílica”, consagrado en 1988 (aunque todavía técnicamente inacabado) los soportes de iglesia sobre una colina escarpada al noroeste de la vieja ciudad de Quito puede ser vista por casi toda la ciudad.

## ANEXO No 6



Fuente: <https://www.google.com.ec/search?q=lugares+turisticos+del+centro+historico+de+quito&source>.

La loma del Panecillo, con 3000 metros de altitud sobre el nivel del mar, es una referencia para los quiteños porque marca la división entre el sur y el centro de la ciudad y aún mantiene el delegado de la época incaica porque allí se encuentra la Olla del Panecillo.

## ANEXO No 7



Fuente: <http://www.taringa.net/posts/info/8189823/Principales-Lugares-Turisticos-de-Quito---Ecuador.html>.

Se conoce que entre los años 1565 y 1765 la actual Plaza del Teatro era la Plazuela de las Carnicerías, solar y patio de las carnicerías y tenía forma irregular rodeadas por casas de dos pisos con cubierta de teja.

## ANEXO No 8



Fuente: <http://www.taringa.net/posts/info/8189823/Principales-Lugares-Turisticos-de-Quito---Ecuador.html>.

Este edificio fue construido entre el siglo XVII e inicios del siglo XIX por el “Presidente de la Real Audiencia de Quito” (presidente del consejo real), Barón Héctor de Carondelet.

## ANEXO No 9



Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Centro\\_hist%C3%B3rico\\_de\\_Quito](http://es.wikipedia.org/wiki/Centro_hist%C3%B3rico_de_Quito).

La iglesia y convento de la Compañía de Jesús de Quito, es un complejo clerical católico ubicado en la esquina formada por las calles García Moreno y Sucre.

## ANEXO No 10



Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Centro\\_hist%C3%B3rico\\_de\\_Quito](http://es.wikipedia.org/wiki/Centro_hist%C3%B3rico_de_Quito).

La Catedral Metropolitana, por su ubicación en el corazón de la ciudad histórica y el hecho de que en el año 1995 fue elevada a Catedral Primada de Ecuador, lo que la convierte en el templo católico de mayor jerarquía en el país.

## ANEXO No 11



Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Centro\\_hist%C3%B3rico\\_de\\_Quito](http://es.wikipedia.org/wiki/Centro_hist%C3%B3rico_de_Quito).

En el interior del templo se encuentran valiosas estructuras, como el altar mayor neogótico que fue colocado a finales del siglo XIX por dominios italianos.

## ANEXO No 12



Fuente: [www.google.com.ec/search?q=iglesia+de+san+agustin&tbm=isch&imgil](http://www.google.com.ec/search?q=iglesia+de+san+agustin&tbm=isch&imgil).

El arquitecto Francisco Becerra, que se hallaba por el entonces en Quito, trazo los planos de la iglesia y convento de San Agustín, hacia 1580 o 1583, San Agustín, iglesia y claustro, con todas las obras nombradas y otra más, es una verdadera pinacoteca del arte colonial quiteño.

## ANEXO No 13



Fuente: <https://www.google.com.ec/search?q=iglesia+de+la+merced&tbm=isch&imgil>.

La Basílica de la Merced es una iglesia católica que está ubicada en la esquina de las calles Chile y Cuenca, lugar de devoción y peregrinaje.

## ANEXO 14



Fuente: [www.google.com.ec/search?q=la+ronda&source=lnms&sa=X&ei=a2XqUubLAsmGkQevsIG4Dg&ved](http://www.google.com.ec/search?q=la+ronda&source=lnms&sa=X&ei=a2XqUubLAsmGkQevsIG4Dg&ved).

La Ronda en Quito es un barrio histórico y emblemático de la ciudad. Su arteria principal es la calle Juan de Dios Morales, pero es más conocida por los quiteños, ahora y siempre, la han llamado y conocen como la calle de la Ronda.

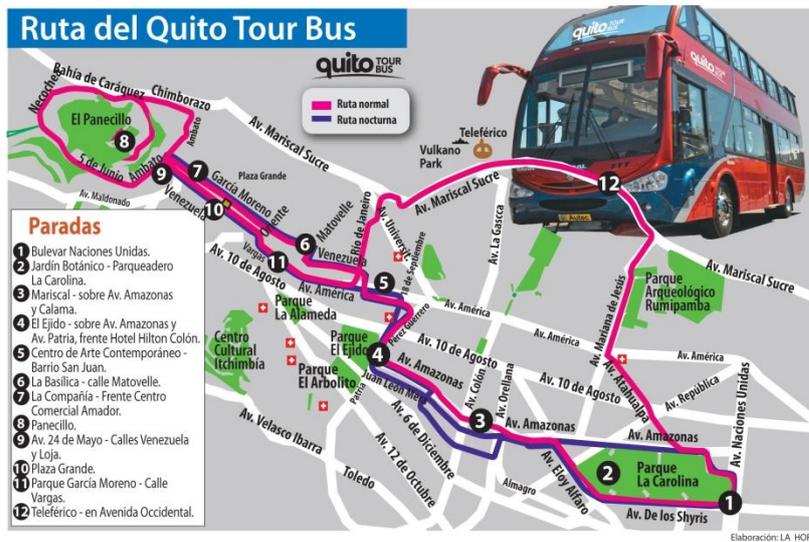
## ANEXO 15



Fuente: <https://www.google.com.ec/search?q=museo+de+la+ciudad&source>.

El Museo de la Ciudad un centro de expresión de la cultura de Quito con una instalación museográfica que se basa en la memoria cotidiana, aquí funciono el Hospital San Juan de Dios.

## ANEXO No 16



Fuente: <https://www.google.com.ec/search?q=lugares+turisticos+del+centro+historico+de+quito&source>.

El Servicio del Bus Turístico le lleva a conocer por la ruta que recorre las diferentes calles de la Ciudad de Quito por distintos lugares turísticos que son admirados y fotografiados por los turistas nacionales y extranjeros.

## **Bibliografía**

Marco Salinas (2012) Plan de Seguridad Turística para el Distrito Metropolitano de Quito.

(2010). Tipos de Delincuencia.

Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador.

Código de Procedimiento Penal (2000).

Código Penal del Ecuador. (1971)

Ley Orgánica de la Policía Nacional.

Reglamento de la Policía Judicial.

Alex Silva Calle (2011) La Delincuencia Organizada en el Ecuador.

## **Netgrafía.**

<http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/110105756/-1>.

<http://quito.com.ec/index.php/explora-y-disfruta/centro-historico#sthash.MEQFuZ2Z.DPUF>.

<http://optur.org/estadisticas-turismo.html>.

<http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101057561/-1>.

<https://www.google.com.ec/search?q=museo+de+la+ciudad&source>.

<https://www.google.com.ec/search?q=lugares+turisticos+del+centro+historico+de+quito&source>.

<https://www.google.com.ec/search?q=museo+de+la+ciudad&source>.

[www.google.com.ec/search?q=la+ronda&source=Inms&sa=X&ei=a2XqUubLAsmGkQevslG4Dg&ved](http://www.google.com.ec/search?q=la+ronda&source=Inms&sa=X&ei=a2XqUubLAsmGkQevslG4Dg&ved).

<https://www.google.com.ec/search?q=iglesia+de+la+merced&tbm=isch&imgil>.

[www.google.com.ec/search?q=iglesia+de+san+agustin&tbm=isch&imgil](http://www.google.com.ec/search?q=iglesia+de+san+agustin&tbm=isch&imgil).

[http://es.wikipedia.org/wiki/Centro\\_hist%C3%B3rico\\_de\\_Quito](http://es.wikipedia.org/wiki/Centro_hist%C3%B3rico_de_Quito).

<http://www.taringa.net/posts/info/8189823/Principales-Lugares-Turisticos-de-Quito---Ecuador.html>.

<http://www.taringa.net/posts/info/8189823/Principales-Lugares-Turisticos-de-Quito---Ecuador.html>.

<http://optur.org/estadisticas-turismo.html>.

<http://www.slideshare.net/elviscruz/robo-simple-y-agravado>.

[www.google.com.ec/#q=Perfil+del+delincuente+en+el+m%C3%A9todo+inductivo](http://www.google.com.ec/#q=Perfil+del+delincuente+en+el+m%C3%A9todo+inductivo).